

PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2013-2018

INFORME DE RESULTADOS DE
LA EVALUACIÓN AL 2015



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y con fundamento en el artículo 11, fracción I de la Ley del Sistema, presenta el Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.

De esta forma, en aras de la transparencia y como un ejercicio de rendición de cuentas se pone a disposición del público en general el presente informe¹, en el que se dan a conocer los avances alcanzados al 2015 en la ejecución del Programa Nacional, el cual contiene las actividades y los proyectos a ser desarrollados durante el sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En particular, derivado del periodo transcurrido en la ejecución del citado programa y en atención a lo dispuesto en la propia Ley del SNIEG, los resultados que ahora se presentan cubren el lapso de 2013 a 2015, lo que permitirá identificar las acciones a realizar en el periodo 2016-2018 para asegurar el cumplimiento de los objetivos y las metas planteados inicialmente.

Es importante mencionar que los resultados alcanzados son producto de la participación coordinada y entusiasta de las Unidades del Estado adscritas a los órganos colegiados del Sistema, así como del propio INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG.

De esta forma, la sociedad cuenta con más y mejor información estadística y geográfica para apoyar la toma de decisiones, al tiempo que los tres órdenes de gobierno cuentan con la Información de Interés Nacional, así como Indicadores Clave, para contribuir en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que favorezcan el desarrollo nacional.

Julio A. Santaella Castell
Presidente de la Junta de Gobierno de INEGI

¹ El Informe puede ser consultado en el portal del SNIEG: www.snieg.mx, en El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG > Informes > Resultados y Evaluación.

Índice

Introducción.....	07
Capítulo 1	
Marco contextual	
1.1 Fundamento legal.....	09
1.1.1 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.....	09
1.2 El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018	10
1.3 Alineación de los Programas del SNIEG: Estratégico 2010-2034 > Nacional 2013-2018 > Anual	12
1.4 La evaluación de los programas en el marco de los Sistemas Nacionales de Estadística a nivel internacional.....	13
1.5 Términos de referencia para la evaluación al 2015 del PNEG 2013-2018.....	14
1.5.1 Objetivos de la evaluación.....	14
1.5.2 Criterios para la evaluación.....	15
1.5.3 Recopilación de información.....	16
Capítulo 2	
Resultados de la evaluación al 2015 del PNEG 2013-2018	
2.1 Resultados alcanzados en las metas programadas al 2015.....	17
2.2 Principales avances en las metas con entregables programados al 2018, en proceso de atención..	23
2.3 Metas con entregables programados al 2018 sin iniciar actividades para su atención.....	57
Capítulo 3	
Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema	59
Glosario	63
Siglas y abreviaturas	65
Bibliografía	67

Introducción

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece en su artículo 11, fracción I, que el Programa Nacional de Estadística y Geografía se debe evaluar una vez que concluya su periodo de vigencia o bien, cuando se modifique el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

De esta forma, en el marco de la revisión y actualización del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, el INEGI como Unidad Central Coordinadora llevó a cabo la evaluación intermedia del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, con el objetivo de identificar los resultados y avances alcanzados al 2015, así como las lecciones aprendidas durante los primeros tres años de su implementación.

En una evaluación intermedia se compara lo establecido al inicio de la programación con los resultados alcanzados en el periodo referido, identificando si hay desviaciones con respecto a lo planificado y, en su caso, las medidas correctivas que sea necesario implementar.

En este contexto, los resultados de la evaluación intermedia del Programa Nacional aportan elementos para su próxima actualización, al identificar las metas concluidas, los avances alcanzados y las acciones que se deben realizar en el periodo 2016-2018, contribuyendo así en la definición de los trabajos a realizar por parte de las Unidades del Estado a través del registro de Actividades específicas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía correspondientes.

El PNEG 2013-2018 es un documento normativo, multisectorial e integrador, por medio del cual convergen los esfuerzos de las Unidades del Estado integrantes del SNIEG para producir, difundir, conservar y promover el uso de la Información de Interés Nacional entre la sociedad y el Estado, coadyuvando así al desarrollo nacional y a la implementación y seguimiento de las políticas públicas presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Es importante destacar la colaboración de las Unidades del Estado en los resultados obtenidos, a través de su participación en los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de sus Comités Técnicos Especializados, ya que gracias a su dinámica fue posible obtener los logros que ahora se presentan.

El Informe está integrado en tres capítulos: 1. Se expone el marco contextual, es decir el fundamento legal del Sistema y los términos de referencia para realizar la evaluación intermedia del Programa Nacional; 2. Se presentan los resultados y avances alcanzados en el periodo 2013-2015; y 3. Se identifican recomendaciones en el marco de la programación del SNIEG. Finalmente, los anexos incluyen las Estrategias Maestras, los Objetivos y las Metas del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Fundamento legal

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la Federación, los estados, la Ciudad de México (antes Distrito Federal) y los municipios. Asimismo, señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es responsable de normar y coordinar el SNIEG, ordenar las acciones que permitan mantener su operación eficiente, así como regular las Actividades Estadísticas y Geográficas que lleven a cabo las Unidades del Estado.

1.1.1 El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica es el conjunto de Unidades del Estado organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional (IIN), la cual es oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, la Ciudad de México y los municipios.

Su finalidad es suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, para lo cual las Unidades del Estado² se organizan en los siguientes órganos colegiados: el Consejo Consultivo Nacional (CCN), los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (CESNI) y los Comités Técnicos Especializados, siendo éstos los componentes del Sistema enfocados a producir Información de una determinada clase o respecto a temas específicos.

El CCN opina, propone y asesora a la Junta de Gobierno en el desarrollo de las Actividades para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional, así como en los programas del Sistema.

Respecto a los Subsistemas Nacionales de Información, actualmente existen los siguientes cuatro:



Cada Subsistema cuenta con un Comité Ejecutivo, los cuales tienen como función revisar proyectos de normas técnicas; proponer a la Junta de Gobierno información considerada como de Interés Nacional; revisar y elaborar propuestas de Indicadores Clave; opinar sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía; así como proponer metodologías para generar información tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales.

Por su parte, los Comités Técnicos Especializados son instancias de participación y consulta que se crean a propuesta de los Subsistemas y tienen como función coadyuvar en la elaboración de normas técnicas con el fin de que se genere información homogénea y comparable en el marco del Sistema; promueven la aplicación de las normas técnicas entre las Unidades del Estado; hacen propuestas de indicadores y de información, entre otras.

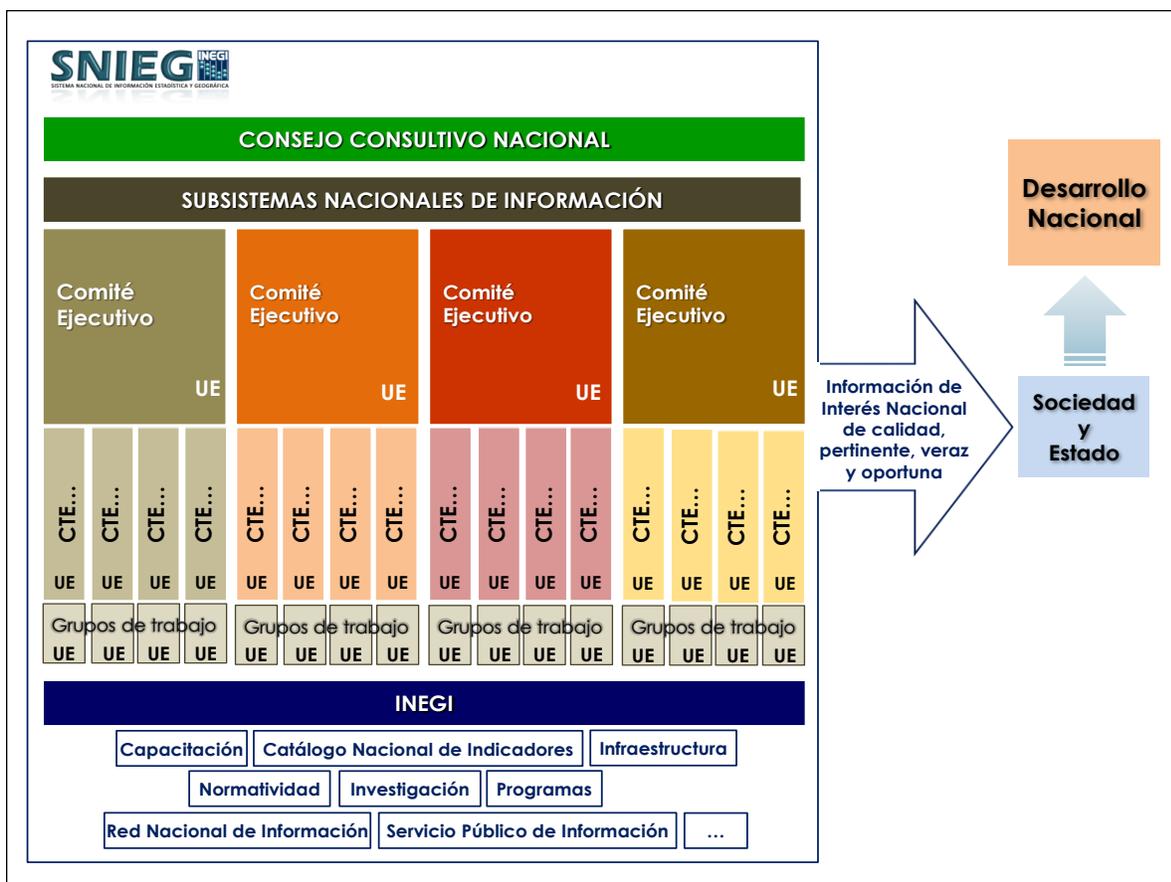
² Son las áreas administrativas que cuentan con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional, en esta clasificación se incorporan: las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, las entidades federativas, los municipios, los órganos constitucionales autónomos y los tribunales administrativos federales.

Cabe destacar que la LSNIEG considera la creación de los Comités Técnicos Especializados Especiales, denominados Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, en cada uno de los estados del país, incluida la Ciudad de México, mismos que son de naturaleza transversal respecto a las diversas temáticas y que abordan en el ámbito de su entidad federativa.

Respecto a la Información de Interés Nacional, debe cumplir con los siguientes requisitos: se elabore conforme a una metodología científicamente sustentada, se genere en forma regular y periódica por las Unidades del Estado, y sea necesaria para apoyar el diseño y la evaluación de las políticas públicas del país.

Por otra parte, es importante destacar que el INEGI tiene dos funciones en el Sistema: como Unidad del Estado productora de información estadística y geográfica, y como Unidad Central Coordinadora del SNIEG, por lo que tiene la responsabilidad de normar y coordinar el Sistema, así como fomentar las acciones que permitan mantener su operación eficiente.

Figura 1. Elementos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



1.2 El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

En cuanto a la ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción, difusión y conservación de la Información de Interés Nacional, la LSNIEG establece que se deben llevar a cabo a través de los siguientes documentos programáticos: Programa Estratégico del SNIEG, Programa Nacional de Estadística y Geografía, así como el Programa Anual de Estadística y Geografía.

En particular, respecto al Programa Nacional el artículo 11 de la LSNIEG establece:

Frac. I: Será elaborado cada seis años en congruencia con el Programa Estratégico del SNIEG y con el Plan Nacional de Desarrollo, una vez que éste se publique en el Diario Oficial de la Federación; debiendo evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio o cuando se modifique el PESNIEG.

Frac. II: Definirá el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el PESNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a las materias de información correspondientes a los Subsistemas.

Frac. III: Se orientará a producir la información tendiente al mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.

De esta forma, el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 cuenta con dos referentes: el Programa Estratégico 2010-2034, que orienta el desarrollo del Sistema Nacional de Estadística y Geografía a lo largo de su vigencia, y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que define las políticas públicas que se aplicarán durante la administración del Ejecutivo Federal.

EL PNEG está organizado en 10 Objetivos, a través de los cuales se establecen 36 Proyectos, 73 metas y 155 Actividades generales. Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013.

Los objetivos son los siguientes:

- I. **Consolidación del Sistema:** Impulsar la consolidación del SNIEG mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.
- II. **Normatividad:** Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el SNIEG, para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema.
- III. **Infraestructura:** Desarrollar la infraestructura de información del SNIEG, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.
- IV. **Propuestas de Información de Interés Nacional:** Enriquecer la disponibilidad de IIN, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
- V. **Propuestas de Indicadores Clave:** Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación de las propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del SNIEG, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
- VI. **Producir la Información de Interés Nacional:** Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la IIN prevista en la LSNIEG, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.

- VII. Catálogo Nacional de Indicadores:** Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país poniendo a la disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.
- VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica:** Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
- IX. Capacitación a Unidades del Estado:** Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado que forman parte del SNIEG, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación del Sistema.
- X. Investigación SNIEG:** Impulsar la mejora en la producción y análisis de la Información de Interés Nacional mediante la implementación de agendas de investigación en estadística y geografía, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las Unidades del Estado.

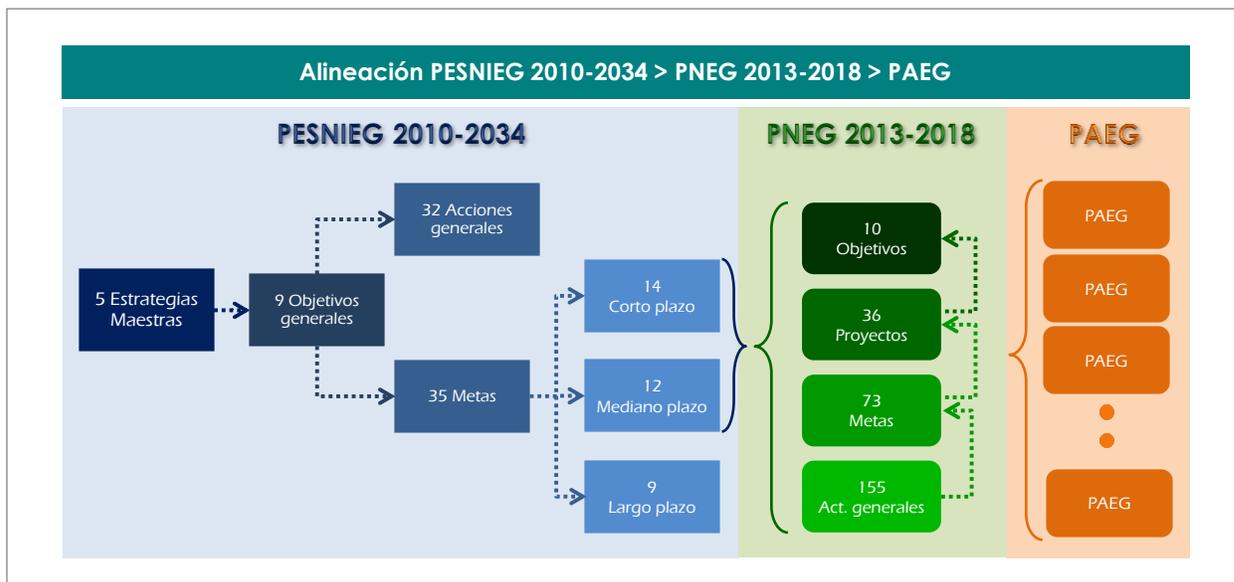
1.3 Alineación de los Programas del SNIEG: Estratégico 2010-2034 > Nacional 2013-2018 > Anual

La ordenación y regulación de las Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema se lleva a cabo a través de los documentos programáticos establecidos en la LSNIEG, de acuerdo con lo siguiente:

1. El Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034 establece el rumbo a seguir para la construcción, desarrollo y fortalecimiento del Sistema, para ello:
 - a) Identifica cinco Estrategias Maestras definidas para cumplir la Misión y alcanzar la Visión del Sistema.
 - b) Establece los objetivos y las metas del Sistema, así como las acciones generales para su cumplimiento.
2. El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 está orientado a producir información que permita el mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país, para lo cual:
 - a) Define el conjunto de Objetivos, Proyectos, Metas y Actividades generales a ejecutar por las Unidades del Estado durante el periodo presidencial.
 - b) Se elabora en congruencia con lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG y en el Plan Nacional de Desarrollo vigentes.
 - c) Se alinea con el Programa Estratégico mediante 10 Objetivos, los cuales fueron establecidos para contribuir al logro de las metas de corto plazo e iniciar la atención de las metas de mediano plazo de dicho programa.
3. El Programa Anual de Estadística y Geografía es el instrumento operativo de los programas del Sistema, ya que mediante su ejecución se concretan las acciones de corto plazo derivadas de las Actividades específicas registradas por las Unidades del Estado que forman parte del Sistema, así como del propio INEGI en su doble papel, como Unidad Productora de información y como Unidad Central Coordinadora del mismo.

Dado lo anterior, las metas establecidas en el PESNIEG son la herramienta fundamental para definir los objetivos del Programa Nacional, el cual a su vez ha precisado la trayectoria de los PAEG que se han integrado durante el periodo de su vigencia. Así, mediante los objetivos y las metas asociadas a cada uno de ellos, el PNEG 2013-2018 ha contribuido al cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034, al tiempo que ha iniciado con la atención de las metas de mediano plazo.

Figura 2. Alineación de los documentos programáticos del Sistema



Del total de metas del Programa Nacional, el 73% atiende metas establecidas en el PESNIEG 2010-2034, el 3% apoya los requerimientos de información del PND 2013-2018 y el 24% contribuye al funcionamiento del Sistema, lo que en conjunto atiende las directrices y acciones planteadas en la Misión del SNIEG: Proveer oportunamente a la sociedad IIN a través de la coordinación entre sus integrantes y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales; así como las previstas en la Visión 2034³.

1.4 La evaluación de los programas en el marco de los Sistemas Nacionales de Estadística a nivel internacional

El enfoque denominado Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Estadística (ENDE) promovido por la Iniciativa PARIS21⁴, fue creado con el objeto de impulsar el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Estadística, impulsando la planeación estratégica enfocada en resultados.

Dicha iniciativa promueve que los países cuenten con programas de mediano plazo para el fortalecimiento de sus Sistemas Estadísticos, generalmente con una vigencia de tres a seis años, de los cuales se deriven planes de acción concretos para obtener los productos y resultados requeridos en la ENDE. Asimismo, impulsa el establecimiento de mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación e integración de informes sobre la implementación de la ENDE, a través de los cuales se dé seguimiento a las estrategias definidas y en caso requerido, la revisión y replanteamiento de las mismas.⁵

³ El SNIEG posee un sólido prestigio nacional e internacional y proporciona acceso universal a información de calidad, oportuna y relevante.

⁴ El Consorcio PARIS21 fue creado en 1999 en una reunión organizada por ONU, Banco Mundial, FMI y OCDE con el objetivo de reforzar las capacidades estadísticas de los países, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien manejados y que gocen de recursos apropiados.

⁵ El enfoque de la ENDE puede ser aplicado para medir el avance en la implementación de Infraestructuras de Datos Espaciales, siendo éste un elemento del SNIEG.

En este sentido, la implementación exitosa de una ENDE depende del establecimiento de estrategias de mediano y largo plazos adecuadas, del seguimiento a su implementación a través del monitoreo y la evaluación de los programas de mediano plazo y de la participación de todos los integrantes del Sistema, lo que conlleva a un incremento en la calidad, cobertura, eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad de las estadísticas del país.

Tipos de evaluación

Aun cuando no existe homogeneidad respecto a los términos utilizados en la evaluación de programas, algunos organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL, distinguen dos tipos de evaluación, formativa y sumativa, los cuales están asociados al ciclo de un proyecto o programa.

Evaluación formativa: se lleva a cabo para guiar el mejoramiento de un programa, establece los medios que permiten, además de un aprendizaje, realizar modificaciones durante su vigencia, por lo que tiene un impacto durante la ejecución del mismo. Contempla la evaluación intermedia o a mitad del periodo de vigencia de un programa, cuyo propósito es validar la pertinencia de sus objetivos y metas, identificar la conveniencia de continuar, modificar o concluir actividades que impulsen su cumplimiento, así como identificar lecciones aprendidas con la finalidad de implementar las medidas requeridas durante su ejecución para alcanzar los resultados planteados inicialmente.

Evaluación sumativa: se realiza al concluir la ejecución del programa o varios años después si es una evaluación ex-post o de impacto. Se utiliza para obtener conclusiones sobre un programa y/o para mejorar futuros programas. Asimismo, se revisa el diseño original del programa, considerando las modificaciones realizadas como resultado del monitoreo y de la evaluación durante su ejecución, así como el alcance en cuanto a su objetivo, entre otros aspectos.

1.5 Términos de referencia para la evaluación al 2015 del PNEG 2013-2018

Como se mencionó anteriormente, la LSNEG establece en su artículo 11, fracción I, que el Programa Nacional de Estadística y Geografía se debe evaluar y actualizar al final de cada ejercicio o cuando se modifique el Programa Estratégico del Sistema, que en este caso corresponde al periodo 2010-2034. Respecto a este último, la Ley en su artículo 10 señala que el Programa Estratégico del Sistema debe ser revisado y actualizado por la Junta de Gobierno cada seis años, al inicio del cuarto año del periodo correspondiente al Presidente de la República, y en su artículo 86 establece que el INEGI debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el resultado de su evaluación.

De acuerdo con lo anterior, el PNEG 2013-2018 debe ser evaluado en 2015 y posteriormente actualizado una vez que se cuente con el Programa Estratégico 2016-2040; como fundamento metodológico se considera el esquema de la evaluación intermedia, ya que permite comparar lo establecido al inicio de la programación con los resultados alcanzados al 2015 y así, en caso de existir desviaciones, tomar las medidas correctivas necesarias por parte de los responsables, además de permitir la revisión y validación de los contenidos del programa, facilitando la definición de posibles ajustes que contribuyan a alcanzar los resultados esperados.

1.5.1 Objetivos de la evaluación

- a) Medir los avances y resultados obtenidos al 2015 en las 73 metas del Programa Nacional (capítulo 2).
- b) Establecer en qué grado la implementación del Programa Nacional durante el periodo 2013-2015 impulsó el cumplimiento de las metas de corto plazo del Programa Estratégico del SNIEG

2010-2034, la atención a los requerimientos de información del PND 2013-2018 y el funcionamiento del Sistema (capítulo 2).

- c) Identificar las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento de las metas planteadas por el Programa Nacional al cierre de su vigencia, así como recomendaciones a considerar en su siguiente actualización (capítulo 3).
- d) Apoyar la transparencia y rendición de cuentas sobre los documentos programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1.5.2 Criterios para la evaluación

El Programa Nacional cuenta con Objetivos, Proyectos y Metas a partir de las cuales las Unidades del Estado y el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema deben generar los entregables requeridos para su cumplimiento. De las 73 metas, ocho están programadas para concluirse al 2015 y 65 finalizan su vigencia en 2018, organizándose respectivamente como sigue:

- Metas con entregables programados al 2015:

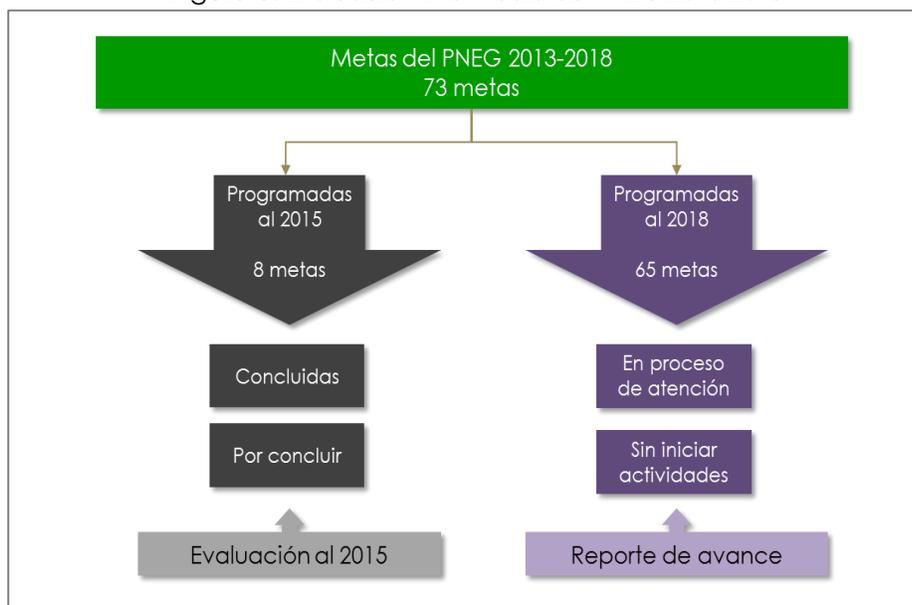
Al cierre de su vigencia pueden presentar el siguiente estatus: a) Concluida, cuando se generaron todos los entregables establecidos y b) Por concluir, cuando los entregables comprometidos se generaron de manera incompleta o nula.

- Metas con entregables programados al 2018:

Por su grado de avance se clasifican: a) En proceso de atención, cuando al 2015 presentan un avance en su ejecución y b) Sin iniciar actividades para su atención, cuando los responsables no han iniciado acciones para su cumplimiento, ya sea porque aún no es necesario que sean atendidas de acuerdo con la programación establecida.

Así, el ejercicio de evaluación intermedia se centra en los resultados obtenidos en las ocho metas programadas al 2015; asimismo, identifica los avances alcanzados en las metas comprometidas al 2018 que se encuentran en proceso de atención, e identifica las metas en las que no se han iniciado actividades para su cumplimiento.

Figura 3. Evaluación intermedia del PNEG 2013-2018



Con la finalidad de establecer la contribución del Programa Nacional durante su implementación en el periodo 2013-2015, en cada una de las metas se identifica si los resultados o avances obtenidos atienden metas ~tanto de corto como de mediano plazo~ del Programa Estratégico⁶, requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo o bien el funcionamiento del propio Sistema.

Cabe destacar que algunas metas requieren de la participación de varias Unidades del Estado / Comités Técnicos Especializados / Subsistemas Nacionales de Información, por lo que dichas metas se desagregan en submetas con la finalidad de facilitar la presentación de los resultados específicos correspondientes a cada una de ellas.

1.5.3 Recopilación de información

Para identificar el resultado alcanzado en cada una de las metas se consideran principalmente, los entregables derivados de la ejecución de los Programas Anuales de Estadística y Geografía del 2013 al 2015, a través de los cuales se ha implementado el Programa Nacional, así como otras fuentes que sustentan el cumplimiento de dichas metas:

- Informe de Actividades y Resultados 2013, 2014 y 2015, en particular los capítulos I y II correspondientes a los resultados del Programa Anual de Estadística y Geografía y a los Informes de actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información, respectivamente.
- Acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI relativos a la aprobación de la Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y la Normatividad del SNIEG.
- Evidencias de los entregables generados por las Unidades del Estado y el INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG que no fueron registrados en los Programas Anuales de Estadística y Geografía, pero que contribuyen en el cumplimiento de las metas del Programa Nacional.

Cabe destacar que las Unidades del Estado son responsables de mantener bajo su resguardo los entregables correspondientes.

⁶ En las metas de corto y mediano plazo del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, se considera como referencia la expresión cuantitativa obtenida del proceso realizado en el año 2012, mismas que pueden ser consideradas en el anexo correspondiente.

Capítulo 2

Resultados de la evaluación al 2015 del PNEG 2013-2018

2.1 Resultados alcanzados en las metas programadas al 2015

A través del PNEG 2013-2018 se ordenan los esfuerzos de las Unidades del Estado para producir, difundir, conservar y promover el uso de la Información de Interés Nacional entre la sociedad y el Estado en el marco del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Sus objetivos y cada una de sus metas están orientados, ya sea a la atención de las metas de corto y mediano plazos del PESNIEG 2010-2034, a los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 o bien al funcionamiento del Sistema. En particular, las metas programadas al 2015 se enfocaron en impulsar el cumplimiento de las metas de corto plazo del Programa Estratégico; de forma que los resultados derivados de su implementación contribuyeron al cumplimiento del 97.6% del PESNIEG en dicho año⁷.

Actualmente, el Sistema ha registrado avances sustanciales que le permiten contar con las bases para su organización y funcionamiento, así como ofrecer a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional como fuente para la toma de decisiones estratégicas de los sectores público, privado y social, además de coadyuvar en la diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del país.

A continuación se presentan los principales resultados alcanzados en cada uno de los Objetivos del Programa Nacional conforme a las metas programadas al 2015:

Objetivo I. Consolidación del Sistema:

Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.

Los proyectos y las metas asociados al objetivo son los siguientes:

	Proyecto	Meta
1.2 Operación de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
1.2.3 Lograr que el 100% de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información actualicen sus programas de trabajo en congruencia con el PNEG 2013-2018 y conforme a la normatividad establecida.		
1.5 Implementación y operación de la Red Nacional de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		
1.5.3 Crear al 2015 el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional y mantenerlo actualizado conforme a la normatividad establecida.		
1.5.4 Contar al 2015 con el resguardo actualizado de la Información de IIN definida como histórica conforme a la normatividad establecida.		

⁷ Informe de Resultados de la Evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034, el cual puede ser consultado en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx, en El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG > Informe > Resultados y Evaluación.

Al cierre del 2015, los Comités Técnicos Especializados operan con un programa de trabajo alineado al PNEG 2013-2018, por lo que cada una de las Unidades del Estado, en el ámbito de su competencia, contribuye a que el Sistema cumpla con su finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

En aras de impulsar el uso y conocimiento de la Información de Interés Nacional, en el Sitio del Acervo de la IIN se difunden los metadatos, las metodologías y las especificaciones concretas de la aplicación de metodologías, de cada uno de los proyectos estadísticos y geográficos que han determinados como tal.

Los resultados obtenidos en el marco del Objetivo I contribuyeron al cumplimiento de las siguientes metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034:

E1.M1.CP Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.

E1.M3.CP Contar en 2015 con el Sitio de Intercambio del SNIEG y con el Sitio del Acervo de IIN.

E3.M1.CP Contar al 2015 con el resguardo de la IIN definida como histórica.

Adicionalmente, se inició la atención de la meta de mediano plazo: E1.M4.MP Contar en 2022 con el Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional actualizado y con el Sitio del Servicio Público de Información del SNIEG, actualizado, que incluya el Catálogo Nacional de Indicadores.

Asimismo, con la finalidad de mantener actualizado el acervo de la Información de Interés Nacional, las Unidades del Estado resguardan y conservan la Información que generan a lo largo del tiempo, asegurando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos, además de la documentación de los proyectos estadísticos y geográficos que la generan.

A continuación se presentan los resultados específicos en cada una de las metas:

- **Programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados alineados al PNEG 2013-2018**

El SNIEG cuenta con 38 Comités Técnicos Especializados en apoyo a los Subsistemas Nacionales de Información, tanto para atender los temas definidos en la LSNIEG como en la atención de temas emergentes que han surgido posteriormente. De ellos, 37 se encuentran operando con un programa de trabajo actualizado sobre el cual elaboran informes semestrales de seguimiento, mismos que pueden ser consultados en el Portal del SNIEG.

Los programas de trabajo integran las actividades o proyectos a desarrollar por los integrantes de los CTE en un periodo específico, en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente, de tal forma que con su ejecución las Unidades del Estado contribuyen a la generación de información estadística y geográfica, así como a la coordinación, integración y funcionamiento del SNIEG, en el ámbito de su competencia.

En particular, dichos órganos colegiados participan en el análisis de normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas en el Sistema, así como en su promoción y aplicación.

Tabla 1. Vigencia de los Programas de Trabajo de los CTE por Subsistema

Comité Técnico Especializado	Vigencia del PT
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
1. Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social	2014-2018
2. Información Educativa	
3. Información Cultural	
4. Información con Perspectiva de Género	
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible ^{1/}	
6. Población y Dinámica Demográfica	
7. Sectorial en Salud	
8. Estadísticas del Trabajo y Previsión Social	2015-2018
9. Vivienda	
10. Información sobre Discapacidad	

11. Información de Juventud	2013-2018
12. Información de Cultura Física y Deporte	
13. Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ^{2/}	Pendiente
Subsistema Nacional de Información Económica	
1. Estadísticas de Precios	
2. Información Económica y Operativa del Sector Transportes	2015-2018
3. Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	
4. Estadísticas de Comercio Exterior	2014-2018
5. Directorio Nacional de Unidades Económicas	2016-2018
6. Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales	2013-2018
7. Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero	2013-2014
8. Estadísticas Económicas del Sector Turismo	2015-2018
9. Información Económica de los Sectores Industriales	2013-2018
10. Información de la Infraestructura del Sector Transportes	
11. Sociedad de la Información ^{3/}	2014-2018
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	
1. Información sobre Cambio Climático ^{4/}	
2. Información Catastral y Registral	
3. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	
4. Información Geográfica Básica	2013-2018
5. Información en materia de Agua	
6. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	
7. Información del Sector Energético	
8. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano	2014-2018
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
1. Información de Gobierno	
2. Información de Impartición de Justicia	
3. Información de Procuración de Justicia	
4. Información de Seguridad Pública	
5. Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	2014-2019
6. Datos Abiertos	2014-2018

^{1/} Anteriormente se denominaba CTE del Sistema de Información de los ODM, el nombre del Comité se modificó mediante el Acuerdo 8º/V/2015 de la Junta de Gobierno.

^{2/} Aprobado el 16 de diciembre de 2015; cuenta con 90 días naturales para llevar a cabo su sesión de instalación y una vez que sea instalado, con 90 días para integrar su programa de trabajo.

^{3/} Retoma las funciones los CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y Estadísticas de la Sociedad de la Información.

^{4/} Retoma las funciones del CTE Información de Atmósfera y Clima.

De esta forma, las Unidades del Estado han trabajado propuestas relativas a Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normas Técnicas en el seno de los CTE, que han sido aprobadas por la Junta de Gobierno.

Tabla 2. Aportaciones de los Comités Técnicos Especializados en el periodo 2013-2015

Subsistema	IIN	Indicadores Clave	Normatividad
Demográfico y Social	6	41	2
Económica	2	72	-
Geográfica y de Medio Ambiente	7	25	3
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	1	39	1
Total	16	177	6

Nota: En 2014, en el marco del SNIE se actualizó la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al DENU.

• Sitio del Acervo de Información de Interés Nacional actualizado

El Sitio del Acervo de IIN está a disposición del público en el Portal del SNIEG y cuenta con las metodologías y los metadatos de los proyectos estadísticos y geográficos determinados como Información de Interés Nacional, considerando los establecidos inicialmente en la LSNIIEG ~Censos Nacionales, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Índices Nacionales de Precios~ y los 26 proyectos definidos al 2015 como tal a partir de la publicación de los acuerdos de la Junta de Gobierno en el DOF. El Sitio se actualiza conforme se va aprobando nueva IIN.

De acuerdo con las Reglas para la Integración y Administración del Acervo de Información de Interés Nacional, publicadas en el DOF en 2014, las Unidades del Estado que producen IIN la conservan y resguardan, al tiempo que proporcionan una copia útil al INEGI, quien integra el Acervo correspondiente.

• **Información de Interés Nacional resguardada conforme a la normatividad vigente**

El acervo cuenta con el resguardo de la Información histórica de 37 proyectos estadísticos y geográficos, de los cuales 11 se desprenden de los definidos inicialmente en la LSNIEG y 26 son nuevos proyectos aprobados por la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en las reglas correspondientes.

Tabla 3. Información de Interés Nacional resguardada en el acervo por Subsistema

Proyecto estadístico/geográfico	IIN contenida	UE	
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social			
1. Censo General de Población y Vivienda	2000 y 2010	INEGI	
2. Conteo de Población y Vivienda	2005		
3. Sistema de Información y Gestión Educativa ^{1/}	2013-2014	SEP	
4. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud	2011-2013	SALUD	
5. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	2008, 2010 y 2012	CONEVAL INEGI	
6. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica	2009		
7. Estadísticas de Defunciones Fetales	1996-2013	INEGI	
8. Estadísticas de Defunciones Registradas	1990-2013		
9. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	2008, 2010 y 2012		
10. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	2005-2014		
11. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ^{2/}	Pendiente		
Subsistema Nacional de Información Económica			
12. Censos Económicos	2004 y 2009	INEGI	
13. Censo Agropecuario	2007		
14. SCNM. Cálculos anuales	Base 2003 y 2008		
15. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (totales de la economía)	Base 2003 y 2008		
16. SCNM. Cálculos de corto plazo, Base 2003 (por entidad federativa)	Base 2003 y 2008		
17. SCNM. Cuentas satélite al SCNM, Base 1993	Base 1993, 2003 y 2008		
18. SCNM. Matriz de Insumo-Producto, Base 2003	Base 2003 y 2008		
19. Índice Nacional de Precios al Consumidor	2011- 2015		
20. Índice Nacional de Precios Productor	2011- 2015		
21. Balanza Comercial de Mercancías de México	2012 y 2013		SAT, SE, BANXICO, INEGI
22. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras	2006-2013		INEGI
23. Red Nacional de Caminos	2014		
24. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera	2007-2013		
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente			
25. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional	2010-2014	SEMAR	
26. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	1990-2013	INECC	
27. Inventario Nacional Forestal y de Suelos	2004-2009 y 2009-2014	CONAFOR	
28. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	2002-2012	SEMARNAT	
29. Origen y destino de la energía a nivel nacional	1965-2010	SENER	
30. Información Topográfica a escala 1:50 000	1997-2007	INEGI	
31. Información de la carta de Uso de Suelo y Vegetación a escala 1:250 000	1985, 1993, 2000, 2007, 2011		
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia			
32. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	2011 y 2013	INEGI	
33. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	2011-2014		
34. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal	2011-2014		
35. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales	2009, 2011 y 2013		
36. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	2011-2014		
37. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	2011-2014		

^{1/} Revoca al RNAME, artículo segundo transitorio del Acuerdo, cuyo resguardo se tiene para los años 2012 y 2013.

^{2/} El acuerdo fue publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2015, por lo que su integración deberá realizarse en los 180 días siguientes a la publicación.

Objetivo III. Infraestructura

Desarrollar la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

III.1 Integración de la Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

III.1.1 Contar en el 2015 con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas actualizado.

III.1.3 Contar en el 2015 con la propuesta para contar con la Cédula de Identidad Nacional.

III.4 Elaboración de un esquema de intercambio de información para la prevención de desastres naturales.

III.4.1 Contar al 2015 con un esquema de intercambio de información entre el Servicio Público de Información y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la prevención de los desastres naturales e implementar una prueba piloto.

Al 2015, se cuenta con la infraestructura de información establecida en la LSNIEG para los Subsistemas: el Inventario Nacional de Viviendas, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y el Marco Geoestadístico Nacional, misma que se actualiza permanentemente.

El contar con una infraestructura geoespacial robusta ha permitido que en el marco del SNIEG, se presente información georreferenciada, con lo que se facilita su análisis e interpretación.

Los resultados obtenidos en el marco del Objetivo III contribuyeron al cumplimiento de las siguientes metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034:

E2.M2.CP Contar en 2015 con: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Inventario Nacional de Viviendas y Registro Nacional de Población.

E2.M6.CP Establecer un sistema de intercambio de la IIN integrada en el Servicio Público de Información al Sistema Nacional de Protección Civil.

De esta forma, a través del Mapa Digital de México se puede explotar la información del Inventario Nacional de Viviendas y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, con lo que se proporcionan herramientas que facilitan la toma de decisiones en los sectores público, privado y social.

Los resultados específicos en cada una de las metas son los siguientes:

- **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas actualizado**

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) permite conocer la información de todos los negocios, o de aquellos subuniversos que se seleccionen con base en la actividad económica, el tamaño y el área geográfica, así como ver su ubicación en imágenes cartográficas y satelitales, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado, así como para la docencia o la realización de investigaciones en el ámbito académico.

Al cierre del 2015, incluye datos de 5 004 986 negocios, de los cuales 23 249 son establecimientos nuevos provenientes de registros administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es importante mencionar que a la información ya existente en el DENUE, los dueños de los negocios pueden agregar datos detallados o complementarios de su actividad, tales como los productos que ofrecen o las ventajas competitivas que los distinguen.

Cabe destacar la actualización de la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al DENUE, que entre otras modificaciones, establece que las Unidades del Estado deberán utilizar la Clave Estadística Empresarial en sus registros administrativos de Unidades

Económicas para la captación y procesamiento de la información que servirá para incorporar y actualizar el DENU y para la generación de estadísticas de su sector.

Por otra parte, en 2015 se actualizó el Inventario Nacional de Viviendas, el cual permite consultar información estadística de la población y vivienda a nivel manzana y del entorno urbano a nivel vialidad, incluye información estadística en 1 533 342 manzanas y 282 707 localidades que no están amanzanadas.

En cuanto al Registro Nacional de Población (Cédula de Identidad Nacional) aún no se cuenta con la cédula, sin embargo el Registro Nacional se encuentra trabajando en el aprovechamiento de los diferentes ejercicios para la generación de las cédulas de identificación de la población. La meta será revisada durante la actualización del Programa Nacional de Estadística y Geográfica 2013-2018 y conforme a lo establecido en el PESNIEG para el periodo 2016-2040.

- **Esquema de intercambio de información para la prevención de desastres naturales**

Como parte del esquema de intercambio con el Sistema Nacional de Protección Civil, en el 2015 se desarrolló el Sitio Colaborativo INEGI-CENAPRED para la prevención y atención de desastres naturales. El Sitio es un concentrador de información, el cual cuenta con capas temporales disponibles para su descarga por evento o fenómeno, que son proporcionadas por SEDENA, SEMAR, SEGOB, SAGARPA, PEMEX, SCT, SEMARNAT, SENER y el INEGI como concentrador.

Objetivo VI. Producir la Información de Interés Nacional

Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la Información de Interés Nacional prevista en la LSNIEG, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

VI.1 Realización de los Censos Nacionales.

VI.1.1 Llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2015 y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.1.2 Llevar a cabo los Censos Económicos (CE) 2014 y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

En 2015 se generó y difundió la Información de Interés Nacional programada para dicho año, correspondiente a los Censos Económicos y de Población y Vivienda, con lo que se cumplió puntualmente con el calendario establecido, de forma que se proporciona la Información oportuna para la toma de decisiones en el país.

Los resultados obtenidos en el marco del Objetivo VI contribuyeron en la atención de la meta de mediano plazo del PESNIEG 2010-2034:

E3.M4.MP lograr en 2022 el funcionamiento del Servicio Público de Información del Sistema, incluyendo un Catálogo Nacional de Indicadores.

Los resultados específicos alcanzados en las metas son los siguientes:

- **Realización de los Censos Nacionales**

Encuesta Intercensal 2015

En 2015, el INEGI realizó el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015, del 2 al 27 de marzo, con el propósito de actualizar la información sobre el volumen, la composición, la distribución y

el comportamiento de las características captadas de la población y de las viviendas particulares habitadas dentro del territorio nacional a nivel municipal y por entidad federativa.

El tamaño de muestra esperado, considerando la selección de las áreas en los municipios muestreados y los municipios a censar, fue de 6.1 millones de viviendas y durante el levantamiento se obtuvieron 7.9 millones de las cuales 5.9 fueron habitadas.

Los resultados se presentaron el 8 de diciembre de ese año en conferencia de prensa y se publicaron en la página de Internet del Instituto.

Cabe destacar que el objetivo de los Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005 fue generar información sociodemográfica básica para actualizar la información sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población, los hogares y las viviendas existentes en el país.

Censos Económicos 2014

En 2014, el INEGI realizó el levantamiento de los Censos Económicos del 4 de febrero al 31 de julio, captando información correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, salvo cuando en los cuestionarios se solicitara para una fecha determinada.

En diciembre de dicho año, se presentaron los primeros resultados oportunos a nivel nacional, con información preliminar sobre el número de establecimientos, personal ocupado total, gastos por consumo de bienes y servicios, ingresos por venta de bienes y servicios y otras variables complementarias. Finalmente, en julio de 2015 se dieron a conocer los resultados definitivos en la página de internet del INEGI.

Cumplimiento de las metas programadas al 2015

Para establecer el cumplimiento al 2015 del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, se consideraron los resultados obtenidos en las metas programadas para dicho año. Cabe destacar que algunas de estas metas se dividieron en submetas para fines de análisis y determinación del avance en su cumplimiento, al requerir la participación de más de un responsable en su realización.

De esta forma, conforme al peso proporcional asignado⁸ a las ocho metas programadas para cumplirse al 2015, se logró alcanzar un 87.5%.

Resultados al 2015 derivados de la implementación del PNEG 2013-2018

Metas	Total	Atendidas	Cumplimiento (%)
Programadas al 2015	8	7	87.5

Nota: Meta por concluir: Registro Nacional de Población (Cédula de identidad nacional).

2.2 Principales avances en las metas con entregables programados al 2018, en proceso de atención

Además de los resultados obtenidos en las ocho metas establecidas al 2015, las Unidades del Estado y el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema han realizado actividades en atención de 57 metas cuya vigencia concluye en 2018, cuando finalice el ejercicio del Programa

⁸ Para establecer numéricamente el cumplimiento de las metas al 2015 se asignó un peso proporcional a cada una de las ocho metas que representan este universo, quedando un valor unitario de 12.5 puntos porcentuales que en suma dan 100 por ciento (12.5*8=100).

Nacional. En particular, es importante destacar que se inició la atención de 10 de las 12 metas de mediano plazo del Programa Estratégico del SNIEG.

Los avances derivados de la implementación del Programa Nacional en el periodo 2013-2015 contribuyen a que el SNIEG mantenga una operación eficiente que le permita proporcionar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que contribuyan a la toma de decisiones, al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como atender los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo vigente y sus respectivos programas sectoriales y especiales.

A continuación se presentan los principales avances alcanzados en cada uno de los Objetivos del Programa Nacional conforme a las metas programadas al 2018:

Objetivo I. Consolidación del Sistema:

Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.

Los proyectos y las metas asociadas al Objetivo son los siguientes:

I.1 Integración, seguimiento y evaluación de los Programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

I.1.1 Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de las Actividades específicas (Ae) registradas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG) durante el periodo de ejecución del PNEG.

I.1.2 Contar en 2016 con el Informe de resultados y evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034, aprobado por la Junta de Gobierno y remitido al Ejecutivo Federal y Congreso de la Unión.

I.1.3 Contar en 2016 con la revisión y actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el DOF.

I.2 Operación de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

I.2.1 Dar respuesta al 100% de las solicitudes y recomendaciones del Consejo Consultivo Nacional por los integrantes del SNIEG y elaborar los informes anuales correspondientes.

I.2.2 Dar seguimiento al 100% de los acuerdos alcanzados en las sesiones de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes anuales correspondientes.

I.2.4 Dar seguimiento al 100% de las actividades establecidas en los programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y elaborar los informes semestrales correspondientes.

I.2.5 Crear los Comités Técnicos Especializados necesarios para atender los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, en cada Subsistema Nacional de Información, y elaborar los programas de trabajo correspondientes.

I.3 Operación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.

I.3.1 Renovar el 100% de los convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

I.3.2 Contar con el 100% de los Programas Estatales de Estadística y Geografía actualizados, incluyendo la aplicación de la normatividad técnica del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

I.5 Implementación y operación de la Red Nacional de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

I.5.1 Mantener actualizado el Portal del SNIEG en Internet.

I.5.2 Crear las comunidades de trabajo de los órganos colegiados del Sistema en el Sitio de Intercambio del SNIEG.

Actualmente, las Unidades del Estado trabajan de forma coordinada y de acuerdo con las estrategias y los objetivos planteados en los programas del Sistema, con lo que desarrollan la normatividad técnica requerida para armonizar la información a nivel nacional e internacional; producen, difunden y resguardan la Información estadística y geográfica de Interés Nacional; y actualizan los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, a fin de atender las necesidades de información de los sectores público, privado y social.

Asimismo, es a través de los órganos colegiados que se impulsan los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia en la producción de Información de Interés Nacional.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del Objetivo I contribuyen al cumplimiento de las siguientes metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034:

E1.M1.CP Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.

E1.M2.CP Contar al 2015 con el PNEG 2010-2012 y el relativo al periodo 2013-2018, así como con los PAEG 2011-2015.

E1.M3.CP Contar en el 2015 con el Sitio de intercambio del SNIEG y con el Sitio del Acervo de IIN.

E2.M5.CP Crear al 2015 el 100% de los CTE considerados necesarios y establecer las alianzas estratégicas previstas para atender los temas emergentes relevantes para el país.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y se mantiene la operación eficiente del Sistema.

Finalmente, en el marco de la Red Nacional de Información, se informa a la sociedad sobre las actividades que desarrollan los integrantes del Sistema en el ámbito de sus competencias, los resultados de la ejecución de los documentos programáticos y se difunde oportunamente el marco regulatorio del Sistema a través del portal del SNIEG.

Los avances alcanzados al 2015 en cada una de las metas son los siguientes:

- **Cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía superior al 90%**

El Programa Anual de Estadística y Geografía es el programa operativo del Sistema, en el cual se integran las Actividades específicas a desarrollar por las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas y por el INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG.

Debido a que en los Programas Anuales se registran las Actividades específicas requeridas para lograr el Programa Nacional de Estadística y Geografía vigente, y por tanto para alcanzar las metas establecidas en el Programa Estratégico del SNIEG, el cumplimiento alcanzado durante su ejecución es de gran relevancia.

En el periodo 2013-2015, gracias al compromiso y a la participación de las Unidades del Estado representadas en los órganos colegiados del Sistema, el porcentaje de cumplimiento de las Actividades específicas (Ae) registradas en los Programas Anuales fue del 92.8% en promedio.

Tabla 4. Porcentaje de cumplimiento PAEG 2013-2015

PAEG	Ae concluidas (%)
2013	91.0
2014	94.1
2015	93.4

Nota: Ae concluidas en el periodo de vigencia del PAEG.

Las Ae que no fueron finalizadas durante el periodo de vigencia, se clasifican en: a) Por concluir, cuyos entregables se generan el siguiente año como parte del programa de trabajo del CTE correspondiente, o bien como parte de las tareas de la Unidad del Estado responsable, y b) Sin entregable en las que no se generó el entregable comprometido.

En este contexto, destaca la participación de las Unidades del Estado en la integración de los Programas Anuales, al pasar de 21 UE adscritas a 26 Comités Técnicos Especializados en 2013 a 31 Unidades del Estado en 35 Comités Técnicos Especializados en la integración del PAEG 2016.

Tabla 5. PAEG integrados en el periodo 2013-2015

PAEG	UE/INEGI-UCC	CTE*	Actividades específicas	Entregables
2013	22	26	145	219
2014	27	31	188	275
2015	26	32	258	373
2016	31	35	272	383

* En el PAEG 2011, 2015 y 2016, el Comité Ejecutivo del SNIGMA registró Ae.

Finalmente, es importante señalar que el SNIEG cuenta con mecanismos de monitoreo sobre la ejecución del PAEG, con los que se apoya a las Unidades del Estado y Órganos Colegiados en el cumplimiento de los entregables comprometidos durante el periodo de su vigencia.

- **Informe de resultados de la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034**

Como parte de la transparencia y rendición de cuentas, el INEGI integró la versión preliminar del Informe de Evaluación al 2015 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034, el cual presenta los resultados obtenidos en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El informe consta de tres capítulos, en el primero se presenta el marco contextual que contiene el fundamento legal del Sistema, su organización y funcionamiento, las generalidades del Programa Estratégico del SNIEG y las bases para su evaluación; en el segundo se muestran los principales logros por Estrategia Maestra, el cumplimiento de las metas y submetas de corto plazo, así como los resultados alcanzados al 2015; y en el tercero se exponen las lecciones aprendidas y las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación en el marco de la programación del Sistema. Adicionalmente, cuenta con un anexo con el detalle del cumplimiento de cada una de las metas de corto plazo.

- **PESNIEG revisado y actualizado para el periodo 2016-2040**

En el marco de la revisión y actualización del Programa Estratégico del SNIEG, se diseñó la estrategia para recabar la opinión de los integrantes de la Junta de Gobierno y de los Directores Generales del INEGI en materia estadística y geográfica con visión prospectiva, asimismo se inició el desarrollo de los instrumentos de captación para la consulta que permitirá definir el rumbo del Sistema hacia el año 2040.

- **Consejo Consultivo Nacional: Atención a las solicitudes y recomendaciones**

El Consejo Consultivo Nacional es el órgano colegiado encargado de opinar sobre los documentos programáticos del Sistema; proponer temas e información para su aprobación como Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno, así como plantear la creación de nuevos Subsistemas Nacionales de Información. Está constituido por 28 integrantes: 18 de las Secretarías de Estado, uno de la Cámara de Diputados, uno de la Cámara de Senadores, uno del Poder Judicial de la Federación, uno del Banco de México, uno del Instituto Federal de Telecomunicaciones y cinco representantes de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México (antes Distrito Federal); lo preside el INEGI, a través de su Presidente, y la Secretaría Técnica del mismo le corresponde a la Dirección General de Coordinación del SNIEG.

En el periodo 2013-2015 sesionó en seis ocasiones, dos veces por año, conforme a lo establecido en las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional y se integraron los informes anuales correspondientes, dando respuesta al 100% de las solicitudes y recomendaciones realizadas por los Consejeros en cada una de las sesiones.

En 2014 se incorporó como miembro el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de conformidad con las disposiciones derivadas de las reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que fueron publicadas en el DOF el 14 de julio de 2014 y en las que de manera explícita se establece que el IFT participará en el Consejo.

• **Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información: Atención a los acuerdos**

Cada Subsistema Nacional de Información opera bajo el liderazgo de un Comité Ejecutivo y con el apoyo de los Comités Técnicos Especializados que se determinen como necesarios. Ambas instancias son los espacios donde confluyen y participan las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación o difusión de la Información.

En las sesiones de los Comités Ejecutivos se tratan temas y/o asuntos sobre: documentos programáticos del Sistema; propuestas de creación, modificación de acuerdos de creación y programas de trabajo de Comités Técnicos Especializados; proyectos de Normas Técnicas; propuestas de información para ser IIN; propuestas de indicadores para ser Indicadores Clave en el Catálogo Nacional de Indicadores; integración del Acervo de Información de Interés Nacional y actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.

En particular, entre los aspectos abordados por los CESNI en el periodo 2013-2015, destacan los siguientes:

- Acuerdo de creación de los CTE de Información de Cultura Física y Deporte; Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Sociedad de la Información; Desarrollo Regional y Urbano; Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y Datos Abiertos.
- Modificación de los acuerdo de creación de los CTE en Información sobre Discapacidad; Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Vivienda; Información Económica del Sector Agroalimentario y Pequero.
- Consulta pública de la Encuesta Intercensal 2015, del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 y del cambio de año base del INPC, así como de las siguientes disposiciones normativas: Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG; Norma Técnica de Modelos Digitales de Elevación y la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.
- Análisis de propuestas de proyectos estadísticos/geográficos para ser determinados como IIN, mismos que atienden tanto temas establecidos en la LSNIIEG como requerimientos de información del PND 2013-2018 y los Programas Especiales y Sectoriales. En dicho periodo, la Junta de Gobierno aprobó la Información de 16 proyectos estadísticos/geográficos como Interés Nacional.
- Análisis de propuestas de indicadores a ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales atienden tanto temas establecidos en la LSNIIEG como requerimientos de información del PND 2013-2018 y los Programas Especiales y Sectoriales. En dicho periodo, la Junta de Gobierno aprobó 177 Indicadores Clave.

- Análisis de seis disposiciones normativas en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Actualización de las Normas Técnicas para la incorporación y actualización de Información al DENU y para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos.
- Promoción de la nueva plataforma informática de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica entre los CTE para que las Unidades del Estado registren y actualicen la información correspondiente.
- Modificación de los Indicadores Clave que se calculan con Información de la ENOE, derivado de la reforma del Art.123 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elevando a 15 años la edad mínima para trabajar.
- Adicionalmente, en el marco del SNIDS se abordaron los siguientes temas: metodología para identificar dimensiones de déficit habitacional; perspectiva de género como estrategia transversal; Fondo Sectorial CONACYT-INEGI; datos abiertos, Sistema de Información y Gestión Educativa.
- En el marco del SNIE se abordaron los siguientes temas: Metodología del cálculo del indicador de Inversión Extranjera Directa Turística; Estimación oportuna del PIB trimestral y armonización de la estadística de finanzas públicas con las cuentas nacionales
- En el marco del SNIGMA se abordaron los siguientes temas: Plataforma COA-WEB, Cuentas Económicas Experimentales de los Ecosistemas, el Sistema de Cambio Climático, el Convenio INEGI-USGS para la disponibilidad de imágenes Landsat y la Regionalización Funcional de México.
- En el marco del SNIGSPIJ se abordaron los siguientes temas: estadística judicial y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal; Conferencia Internacional de Estadísticas de Gobernanza, Seguridad y Justicia; datos abiertos; identificación y análisis de registros administrativos en el marco de los CTE.

Cabe destacar que la operación en el marco de las sesiones de los Comités Ejecutivos se plasma en acuerdos consignados en las actas respectivas y su seguimiento se reporta en los informes correspondientes, los cuales están disponibles para su consulta en: www.snieg.mx > Comités Ejecutivos > Subsistema Nacional de Información > Seguimiento de acuerdos.

- **Comités Técnicos Especializados: Seguimiento a los programas de trabajo**

Su objetivo es contribuir, en el ámbito de su competencia, al desarrollo de la información estadística y/o geográfica, así como a la coordinación, integración y funcionamiento del SNIEG, por lo que deben elaborar un programa de trabajo con las actividades y los proyectos a desarrollar en un periodo determinado, dividido principalmente en cuatro apartados: Normatividad Técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y otras actividades en el marco de la temática del Subsistema Nacional de Información correspondiente, y en congruencia con los documentos programáticos del Sistema.

En el periodo 2013-2015, los CTE elaboraron y presentaron al CESNI de su adscripción, los informes semestrales sobre la ejecución de sus programas de trabajo, mismos que pueden ser consultados en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx > Comités Técnicos Especializados > Subsistema Nacional de Información > Informes semestrales). Adicionalmente, las actividades realizadas por las Unidades del Estado en el marco de los CTE se reportan en el Informe de Actividades y Resultados que el INEGI presenta cada año al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.

• **Creación de CTE para la atención de requerimientos del PND 2013-2018**

El Plan Nacional de Desarrollo precisa las prioridades nacionales que se buscan atender con las acciones de gobierno mediante objetivos, estrategias y líneas de acción, y a partir del cual se desprenden programas de carácter específico que coordinan las acciones de gobierno, rigiendo la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por un periodo de seis años.

En este contexto, en el periodo 2013-2015 la Junta de Gobierno aprobó la creación de nuevos Comités Técnicos Especializados en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información, cuyos objetivos atienden temas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con lo que el SNIEG avanza en la atención de las necesidades de información requeridas para el desarrollo del país.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos de los Comités Técnicos Especializados que atienden temas establecidos en las Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como las estrategias y líneas de acción atendidas en cada una de las metas.

Tabla 6. Comités Técnicos Especializados que atienden temas establecidos en las Metas del PND 2013-2018

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
CTE Información de Juventud (Acuerdo: 6º/II/2013)	
<ul style="list-style-type: none"> • Principales objetivos: 	<p>Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud y su vinculación con el SNIEG.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las Metas establecidas en el PND 2013-2018: 	<p>I México en Paz II México incluyente III México con educación de calidad IV México con responsabilidad global</p>
CTE Información de Cultura Física y Deporte (Acuerdo: 6º/III/2013)	
<ul style="list-style-type: none"> • Principales objetivos: 	<p>a) Coordinar a las Unidades del Estado en la integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar las instalaciones para desarrollar actividades para la cultura física y el deporte.</p> <p>b) Promover el diseño de la metodología, instrumentos técnicos y marco conceptual, de igual forma el uso de conceptos, clasificaciones y estándares homogéneos que permitan armonizar la información de cultura física y deporte, con base en las recomendaciones internacionales en la materia.</p> <p>c) Desarrollar y revisar las normas técnicas relacionadas con la generación de datos a fin de lograr incluir el tema de cultura física y deporte en las actividades de producción de información en las Unidades del Estado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las Metas establecidas en el PND 2013-2018: 	<p>II México incluyente III México con educación de calidad</p>
CTE Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Acuerdo: 10º/X/2015)	
<ul style="list-style-type: none"> • Principales objetivos: 	<p>Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para el diseño y la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su vinculación con el SNIEG.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las Meta establecidas en el PND 2013-2018: 	<p>III México con educación de calidad</p>

Subsistema Nacional de Información Económica

CTE Sociedad de la Información* (Acuerdo: 11º/VII/2013)

• Principales objetivos:

Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información del Sector Comunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de la Información.

• Atención de las Metas establecidas en el PND 2013-2018:

III México con educación de calidad

Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente

CTE Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (Acuerdo: 6º/VII/2014)

• Principales objetivos:

Promover que la información geoespacial relativa a desarrollo regional y urbano, se genere, procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.

• Atención de las Metas establecidas en el PND 2013-2018:

III México con educación de calidad

Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

CTE Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Acuerdo: 6º/XI/2013)

• Principales objetivos:

Definir la información estadística en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los instrumentos, tiempos y mecanismos para su generación; contribuir en la elaboración, opinión y análisis de las normas, indicadores, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrarla en el SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

• Atención de las Metas establecidas en el PND 2013-2018:

I México en Paz

CTE Datos abiertos (Acuerdo: 11º/XII/2013)

• Principales objetivos:

Promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejores prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.

• Meta del PND 2013-2018:

I México en Paz

* Absorbe las funciones del CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones creado mediante el Acuerdo 5º/VII/2010 y del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información creado mediante el Acuerdo 12º/XV/2010.

Los CTE pueden ser creados a solicitud de las Unidades del Estado o de los Comités Ejecutivos, en atención de los temas establecidos en la LSNIEG o bien, en otros temas de interés que determine la Junta de Gobierno.

• **Convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica**

Los Comités Estatales se constituyen como órganos colegiados de participación y consulta, en donde confluyen los representantes de las áreas administrativas con actividades estadísticas y geográficas de cada Entidad Federativa, sus municipios y el INEGI, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el SNIEG; la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía; así como para promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas en las áreas de su competencia.

Al cierre del 2015, los convenios de constitución y operación de los 32 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica están actualizados, quedando pendiente la reinstalación del Comité de Baja California. La formalización de los Comités se realiza a través de la firma de un convenio entre el Presidente del INEGI y el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa correspondiente y son renovados por cambios en el Poder Ejecutivo Estatal para dar continuidad a su operación.

Asimismo, de los 32 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, 30 cuentan con un Programa Estatal de Estadística y Geografía alineado con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, quedando pendiente la elaboración de los programas de los Comités de Baja California y el Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

• **Portal del SNIEG actualizado**

El Portal del SNIEG, como parte de la Red de Apoyo al Servicio Público de Información, proporciona a la sociedad y a los integrantes del Sistema información sobre las actividades realizadas en torno al desarrollo y el funcionamiento del SNIEG. En el periodo 2013-2015, se difundió, entre otras, información relacionada con:

- Los órganos colegiados del Sistema, sus funciones, integrantes, sesiones e informes.
- El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG.
- La normatividad aprobada para el Sistema.
- La Información de Interés Nacional.
- El Catálogo Nacional de Indicadores.
- Los Programas del Sistema.
- Los Registros Nacionales de Información.
- El Acervo de Información de Interés Nacional.
- Los Informes de Actividades y Resultados.

• **Incorporación de comunidades de trabajo en el Sitio de intercambio del SNIEG**

El Sitio de intercambio del SNIEG (SISNIEG), como parte de la Red de Intercambio del Sistema, apoya las tareas de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas a través de la generación de comunidades en SharePoint para que las Unidades del Estado que forman parte de los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados, se comuniquen e intercambien información.

En el periodo 2013-2015, se han oficializado 15 comunidades para los órganos colegiados y 23 comunidades para los grupos de trabajo que apoyan a los CTE, con lo que cuentan con un espacio de colaboración con herramientas para una coordinación más eficiente entre los participantes y dar continuidad a sus actividades.

Tabla 7. Comunidades de trabajo incorporadas en el SISNIEG

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Información con Perspectiva de Género <ul style="list-style-type: none"> - GT sobre Trabajo - GT sobre Pobreza - GT sobre Violencia de Género
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Ejecutivo del SNIDS
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información de Juventud <ul style="list-style-type: none"> - GT de Participación y Ciudadanía - GT de Transición de la Educación Escolarizada al Mercado de Trabajo - GT de Bienestar Económico y Social - GT de Bienestar Físico y Acceso a los Servicios de Salud ▪ CTE de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - GT de Demanda - GT del Catálogo Nacional de Indicadores - GT sobre Vivienda Deshabitada - GT de Cuenta Satélite de Vivienda - GT de Necesidades de Vivienda ▪ CTE de Información de Cultura Física y Deporte

Subsistema Nacional de Información Económica	
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo <ul style="list-style-type: none"> - GT de Empleo Turístico - GT de Estadísticas Derivadas - GT de Estadísticas Económicas del Sector Turismo - GT de Turismo Internacional
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Ejecutivo del SNIE ▪ CTE de Estadísticas de Comercio Exterior ▪ CTE de Estadísticas de Precios <ul style="list-style-type: none"> - GT Telecomunicaciones - GT Electricidad - GT Alquiler de Viviendas - GT Agropecuarios
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente	
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas ▪ CTE de Información en materia de uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales ▪ CTE de Información en materia de Agua
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTE en Información Catastral y Registral ▪ CTE de Información del Sector Energético <ul style="list-style-type: none"> - GT Estadístico - GT Técnico
Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica	
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguascalientes ▪ San Luis Potosí <ul style="list-style-type: none"> - GT Personas Adultas Mayores

Nota: únicamente se consideran las comunidades que han sido oficializadas con el Presidente del CTE.

Objetivo II. Normatividad

Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el SNIEG, para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

- II.1 Elaboración de la nueva normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.
 - II.1.1 Contar con propuestas de documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas, por cada Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.
- II.2 Desarrollo de la normatividad requerida para documentar los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar de documentación de datos ddi.
 - II.2.1 Contar con la normatividad técnica requerida para documentar los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar de documentación de datos ddi.
- II.3 Desarrollo de la normatividad requerida para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX).
 - II.3.1 Contar con la normatividad requerida para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX.
- II.4 Actualización de la normatividad para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
 - II.4.1 Contar con el 100% de los documentos normativos revisados y/o actualizados, requeridos para el funcionamiento del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.
- II.5 Revisión de la normatividad para la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - II.5.1 Contar con el 100% de la normatividad requerida y/o revisada para la coordinación y funcionamiento del SNIEG.
- II.6 Revisión de las metodologías para generar la IIN con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
 - II.6.1 Contar con la revisión de las metodologías que se utilizan para la generación de IIN generadas en cada Subsistema Nacional de Información, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
- II.7 Desarrollo del Sistema de Metadatos del SNIEG.
 - II.7.1 Contar con los metadatos del 100% de la IIN bajo el estándar establecido por el SNIEG, organizados en un sistema.

De conformidad con las metas establecidas, el marco regulatorio del Sistema se revisa y actualiza permanentemente, a partir de la elaboración de la normatividad técnica requerida para asegurar la coherencia y comparabilidad en el tiempo y en el espacio de la Información estadística y geográfica.

En este contexto, se han adoptado estándares internacionales y mejores prácticas a fin de uniformar la estructura y el contenido de los datos y metadatos para facilitar la integración y difusión de la Información, a través del desarrollo de la normatividad correspondiente.

Con lo que se impulsa que la Información de Interés Nacional cuente con documentación completa, estandarizada y disponible, que permita a los usuarios conocer y usar la información adecuadamente, a partir de la publicación de los metadatos de los proyectos estadísticos y geográficos en la Red Nacional de Metadatos y en el Centro de Metadatos Geográficos.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo II contribuyen en la atención de las siguientes metas del PESNIEG 2010-2034:

E2.M1.CP Contar en 2015 con los marcos conceptuales y metodológicos, así como con las disposiciones generales para la captación, procesamiento, publicación y resguardo de la IIN.

E2.M7.MP Contar en el 2022 con la revisión, al menos una vez, de todas las metodologías que se utilizan para la generación de IIN, revisadas por organismos internacionales.

E2.M8.MP Contar en el 2022 con un sistema que integre los metadatos de la IIN bajo el estándar establecido por el SNIEG.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del PND 2013-2018 y contribuyen a una operación eficiente del Sistema.

Los avances en el periodo en cada una de las metas son los siguientes:

- **Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas**

El desarrollo de la normatividad técnica y su aplicación es necesaria para asegurar la homogeneidad, armonización y comparación de la IIN, así como para proveer y promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables para la producción de Información estadística y geográfica.

En el periodo 2013-2015 se integraron los siguientes documentos normativos:

- Actualización de la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, publicada en el DOF el 27 de julio de 2014.
- Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, publicados en el DOF el 30 de diciembre de 2015.
- Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para fines estadísticos, para lo cual se realizaron trabajos de revisión y compatibilidad del listado de infracciones administrativas de seguridad pública con los bandos o reglamentos municipales en materia de seguridad pública correspondientes a los 2 441 municipios existentes en el país.

En cuanto al componente geográfico del SNIEG, se integraron disposiciones normativas que impulsan que las Unidades del Estado, al generar e intercambiar datos e información geográfica, muestren consistencia, compatibilidad y comparación en sus procesos:

- Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos, publicada en el DOF el 25 de junio de 2015.
- Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos, publicados en el DOF el 23 de junio de 2015.

- Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos, publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2014.

Sobre la actualización de los catálogos y clasificadores para la generación de Información de Interés Nacional, se llevó la consulta pública del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con el fin de recibir retroalimentación de los usuarios a las propuestas de actualización planteadas por el grupo de trabajo del clasificador integrado por Estados Unidos, Canadá y México,

Adicionalmente, cada año se integra la relación de códigos arancelarios que presentan modificaciones de acuerdo con la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y se actualiza la Tabla de Correlación entre ésta y el SCIAN, el Catálogo de Claves de Pedimento Aduanal y el Catálogo de Importaciones por Tipo de Bien para el cálculo de la Balanza Comercial de Mercancías de México.

En este contexto, es responsabilidad de los Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados promover la aplicación de la normatividad técnica en el ámbito temático de su competencia; asimismo es responsabilidad de la Unidad del Estado proponente proporcionar capacitación y/o asesoría para la correcta aplicación de las disposiciones normativas por las Unidades del Estado obligadas a su atención.

- **Normatividad para la documentación de los proyectos estadísticos del SNIEG**

Con la finalidad de que la Información de Interés Nacional cuente con metadatos armonizados y estandarizados, el 3 de septiembre de 2015 se publicó en el DOF la Norma Técnica para la elaboración de metadatos para proyectos de generación de Información estadística básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.

La norma establece las disposiciones mínimas para la elaboración de los metadatos de los proyectos para la generación de Información estadística básica de Interés Nacional y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos que lleven a cabo las Unidades del Estado que integran el SNIEG, en apego al estándar internacional de la Iniciativa de Documentación de Datos (ddi por sus siglas en inglés).

En particular, el artículo 4 establece que los proyectos de Información estadística básica se documentarán conforme a la plantilla de metadatos adaptada para el SNIEG, de acuerdo con la Iniciativa de Documentación de Datos, versión 2.0 y versiones subsecuentes, desarrollada por la Alianza <ddi> para la documentación, presentación, transferencia y preservación de los conjuntos de datos de información estadística básica.

De esta forma, el SNIEG avanza en la adopción de estándares internacionales al impulsar que la Información de Interés Nacional esté acompañada de metadatos, los cuales proporcionan a los usuarios información sobre los datos existentes, describiendo los procesos de recolección, procesamiento y evaluación que se utilizaron en su generación, así como las formas de acceder a ellos, lo que les permite identificar, localizar y consultar los que atiendan de mejor manera sus necesidades.

- **Normatividad para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en SDMX**

El INEGI elaboró en 2015 el proyecto de norma técnica para la transmisión de Información de proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar Statistical Data and Metadata eXchange (SDMX ~ Iniciativa para el intercambio de datos y metadatos estadísticos) la cual será puesta a consideración de la Junta de Gobierno.

El estándar SDMX proporciona especificaciones técnicas para el intercambio de datos y metadatos basados en un modelo de información común, con el objetivo de establecer formatos para el intercambio de datos estadísticos agregados y los metadatos necesarios para comprender la estructura de datos. La iniciativa es impulsada por el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Oficina Europea Estadística, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

La norma técnica se deberá poner a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación y posterior implementación por parte de las Unidades del Estado que integran el Sistema.

- **Normatividad para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica actualizada**

El Servicio Público de Información Estadística y Geográfica consiste en poner a disposición de los usuarios la totalidad de la Información de Interés Nacional, en este sentido la Junta de Gobierno aprobó la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

La norma establece las disposiciones para que los conjuntos de datos en el marco del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, generados y administrados por las Unidades del Estado, se pongan a disposición como Datos Abiertos. El acuerdo fue publicado en el DOF el 4 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, en 2015 se publicó en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG el Manual de implementación para el acceso y publicación de datos abiertos de la Información estadística y geográfica de Interés Nacional, el cual regula, bajo parámetros homogéneos y de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales, la disposición de la Información en materia de datos abiertos.

Con lo anterior, en el SNIEG se incorporan las nuevas iniciativas internacionales en estadística, al impulsar que la Información de Interés Nacional se ponga a disposición como datos abiertos a efecto de facilitar su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo con las mejores prácticas a nivel internacional.

Asimismo, se atienden los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los programas que de él derivan. En el contexto de la Estrategia Digital Nacional y su política de datos abiertos, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 destaca la importancia de impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal, lo que implica un esfuerzo transversal y multidisciplinario de manera coordinada, que propicie la participación ciudadana y la innovación a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los datos abiertos.

- **Normatividad para la coordinación y el funcionamiento del SNIEG**

El INEGI como Unidad Central Coordinadora tiene entre sus funciones las de normar y coordinar el Sistema proporcionando las bases, normas y principios para producir, integrar y difundir Información estadística y geográfica de Interés Nacional que deberán observar las Unidades del Estado, tomando en cuenta para ello los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.

Con la finalidad de mantener la operación eficiente del SNIEG, en el periodo 2013-2015 la Junta de Gobierno aprobó y actualizó documentos normativos para la coordinación del Sistema, a efecto de atender las necesidades específicas detectadas durante la operación de los órganos colegiados o bien durante la realización de las actividades reglamentadas.

En particular, es importante destacar la aprobación de los Principios y Buenas prácticas de las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG, cuyo objetivo es que las Unidades del Estado adopten los principios y buenas prácticas para mejorar la calidad de la Información y fomentar su pertinencia, veracidad y oportunidad, lo que conlleva a un fortalecimiento de la confianza de los usuarios.

Asimismo, en su elaboración se tomaron en cuenta las mejores prácticas internacionales, en particular los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, que fueron avalados por su Asamblea General en la 68ª Sesión, celebrada el 29 de enero de 2014, a los cuales México se ha adherido, formando parte de los 48 países que promovieron la adopción de dichos principios.

Tabla 8. Normatividad de coordinación aprobada/modificada en el periodo 2013-2015

Normatividad de coordinación del SNIEG	Publicación DOF /SCN
1. Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. * (Abrogan las Reglas aprobadas el 23 de octubre de 2012)	7/10/2015
2. Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores. * (Abroga el Procedimiento aprobado el 17 de julio de 2012)	6/04/2015
3. Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.	24/12/2014
4. Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG. *	11/11/2014 M: 31/03/2015
5. Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.	04/12/ 2014 M: 03/09/2015
6. Reglas para la determinación de faltas administrativas e imposición de sanciones, por la comisión de infracciones a la Ley del SNIEG.	13/10/2014
7. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. *	24/04/ 2009 M: 21/10/2014
8. Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional. *	17/10/2008 M: 4/12/2014
9. Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional. (Abrogan las publicadas en el DOF el 2 de agosto de 2010)	03/09/ 2015
10. Código de Ética para los integrantes del SNIEG. *	19/01/ 2009 M: 15/06/ 2015

* Publicado en el Sistema de Compilación Normativa (SCN) del SNIEG; M = Fecha de modificación

Las disposiciones normativas aprobadas en el marco del SNIEG son de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado que lo integran y pueden ser consultadas en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG, ubicado en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx.

• Metodologías para la generación de Información de Interés Nacional

La generación de Información de Interés Nacional por parte de las Unidades del Estado está fundamentada en marcos conceptuales, procesos y conocimientos sólidos y confiables que responden a la aplicación del método científico, así como a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.

En particular, en el periodo 2013-2015 las Unidades del Estado responsables de la generación de IIN en el marco de los Subsistemas, realizaron actividades relativas a la revisión y actualización de marcos conceptuales, metodologías y/o procesos utilizados, a efecto de cumplir con los criterios de calidad, su adecuación a estándares internacionales, así como para reflejar la realidad de los diferentes fenómenos observados, como se presenta a continuación:

Encuesta Intercensal 2015

El INEGI realizó una consulta pública sobre la metodología considerada a través de dos vertientes: la publicación del documento en su sitio web y la organización de reuniones en las que participaron representantes de instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, de las cámaras de diputados y senadores, de instituciones académicas, así como de organismos del sector privado y social.

Sistema de Información y Gestión Educativa

En el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa, la SEP actualizó los glosarios de términos de educación básica; educación media superior; y educación superior, que contienen los términos y las definiciones utilizados en los sistemas de captura de los formatos 911.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Como parte de las actividades que realiza el INEGI para el cambio de año base del INPC con información de la Encuesta de Gasto de los Hogares 2013, se estableció la nueva canasta de productos genéricos ~con 300 genéricos~ y se cuenta de forma preliminar, con la estructura del nuevo sistema de ponderaciones, el documento metodológico del cambio de año base del INPC y la nueva selección de ciudades, donde se continúa con la apertura de fuentes de información resultado de la elaboración del nuevo diseño del marco conceptual.

Por su parte, las Unidades del Estado responsables de la generación de Información de Interés Nacional en el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y de Medio Ambiente revisaron las metodologías utilizadas y se determinó que éstas cumplen con los estándares internacionales y las mejores prácticas para su elaboración, quedando constancia en la metodología, los metadatos y la documentación soporte.

• **Desarrollo del Sistema de Metadatos del SNIEG**

Con la finalidad de que la Información de Interés Nacional generada en el marco del SNIEG cuente con documentación completa y estandarizada, que proporcione los elementos suficientes para facilitar su uso y transparente los procesos para su generación, las Unidades del Estado deben documentar los metadatos de sus proyectos estadísticos y geográficos conforme a la normatividad establecida en el marco del SNIEG y ponerlos a disposición del público en general.

En este contexto, las Unidades del Estado han iniciado actividades para documentar los metadatos de los proyectos estadísticos que generan Información de Interés Nacional en el estándar <ddi> y publicarlos en la Red Nacional de Metadatos conforme a lo establecido en la Norma Técnica para la elaboración de metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.

Por su parte, los metadatos de los proyectos geográficos o grupos de datos geográficos se deben documentar de acuerdo con la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos y publicarlos en el Centro Distribuidor de Metadatos Geográficos (Clearinghouse).

Al cierre del 2015, de los proyectos determinados como IIN, 22 cuentan con metadatos documentados de acuerdo con la normatividad establecida y se encuentran publicados en la Red Nacional de Metadatos o bien en el Centro Distribuidor de Metadatos Geográficos, según corresponda.

Tabla 9. Proyectos determinados como IIN con metadatos documentados conforme a la normatividad

Proyecto	Metadatos	UE
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social		
1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares	✓	INEGI
2. Sistema de Información y Gestión Educativa	En proceso	SEP
3. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud	En proceso	SALUD
4. Módulo de Condiciones Socioeconómicas	✓	CONEVAL, INEGI
5. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica	✓	INEGI
6. Estadísticas de Defunciones Fetales	✓	
7. Estadísticas de Defunciones Registradas	✓	
8. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	✓	
9. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	En proceso	
10. Censo General de Población y Vivienda *	✓	
11. Conteo de Población y Vivienda *	✓	

Subsistema Nacional de Información Económica		
12. Balanza Comercial de Mercancías de México	✓	SAT, SE, BANXICO, INEGI
13. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras	✓	INEGI
14. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera	✓	
15. Censos Económicos *	✓	
16. Censo Agropecuario *	En proceso	
17. Índice Nacional de Precios al Consumidor *	✓	
18. Índice Nacional de Precios Productor *	En proceso	
19. Red Nacional de Caminos	✓	SCT, INEGI
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente		
20. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	En proceso	INECC
21. Inventario Nacional Forestal y de Suelos	En proceso	CONAFOR
22. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	En proceso	SEMARNAT
23. Origen y destino de la energía a nivel nacional	En proceso	SENER
24. Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional	En proceso	SEMAR
25. Información Topográfica a escala 1:50,000	✓	INEGI
26. Información de la carta de Uso de Suelo y Vegetación a escala 1:250,000	✓	INEGI
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
27. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	✓	INEGI
28. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal	✓	
29. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal	✓	
30. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales	✓	
31. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	✓	
32. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	✓	

* Información de Interés Nacional inicial determinada por la LSNIEG.

Cabe destacar que la norma técnica aprobada no aplica al Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cálculos anuales, Cálculos de corto plazo (totales de la economía), Cálculos de corto plazo (por entidad federativa), Cuentas satélite al SCNM y la Matriz de Insumo-Producto, por ser estadística derivada. No obstante, en 2015 el INEGI revisó y actualizó los documentos fuente y las metodologías del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Base 2008.

Objetivo III. Infraestructura

Desarrollar la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

III.1 Integración de la Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

III.1.2 Contar con un sistema permanente para mantener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas.

III.1.4 Mantener actualizado el Marco Geoestadístico Nacional (MGN).

III.1.5 Mantener actualizado el Registro Estadístico Nacional (REN).

III.1.6 Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).

III.1.7 Contar con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros disponible para los diferentes sectores de la sociedad.

III.2 Integración y operación de los Sistemas Integrados de Encuestas

III.2.2 Incorporar el 100% de las encuestas en unidades económicas levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Económica al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE), de acuerdo a lo reportado en el REN.

III.3 Generación de un programa de modernización de los Registros Administrativos

III.3.1 Contar con un programa de modernización de los registros administrativos que mejore su calidad y en su caso pueda llegar a substituir alguna encuesta en cada Subsistema Nacional de Información.

III.5 Desarrollo del sistema de información sobre Cambio Climático.

III.5.1 Contar con un Sistema de Información sobre Cambio Climático.

III.5.2 Contar con una página en Internet actualizada, que contenga la información derivada del sistema de información sobre Cambio Climático a disposición del público en general.

III.6 Desarrollo del sistema de información para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

III.6.1 Contar un sistema de información actualizado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el marco del SNIEG se ha desarrollado la infraestructura requerida para la atención de compromisos internacionales adquiridos por el Estado Mexicano y ordenamientos jurídicos-administrativos federales, la cual complementa a la establecida en la LSNIEG.

Con la finalidad de que la información generada por las Unidades del Estado sea homogénea, comparable y utilizable en otros proyectos, en el marco de los órganos colegiados de los Subsistemas se trabaja en la implementación de sistemas integrados de encuestas y en impulsar el uso de registros administrativos con fines estadísticos.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo III contribuyen al cumplimiento de las siguientes metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034:

E2.M2.CP Contar en 2015 con: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Inventario Nacional de Viviendas y Registro Nacional de Población.

E2.M3.CP Contar en el 2015 con el Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros.

E2.M4.CP Contar al 2015 con el 100% de la infraestructura requerida, en los Subsistemas, para la obtención de las muestras y georreferenciar la Información estadística de Interés Nacional que sea susceptible de serlo.

Adicionalmente, contribuyen a una operación eficiente del Sistema.

Asimismo, se promueve entre las Unidades del Estado el uso compartido de la infraestructura de información estadística y geográfica: Marco Geoestadístico Nacional, Inventario Nacional de Viviendas, Directorio Nacional de Unidades Económicas, y los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, entre otros.

Los avances realizados en el periodo para cada una de las metas es el siguiente:

- **Sistema permanente para mantener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas**

El Inventario Nacional de Viviendas, el cual tiene como base el Censo de Población y Vivienda 2010, permite consultar información estadística de población y vivienda a nivel manzana y del entorno urbano a nivel vialidad (frente de manzana), al incluir información estadística en 1 533 342 manzanas y 282 707 localidades que no están amanzanadas. La temática de entorno está disponible en 1 365 775 manzanas de localidades mayores a 5 000 habitantes y para las menores a 2 500 habitantes se puede consultar una ficha monográfica con las principales características económicas, de infraestructura y servicios.

Durante el periodo intercensal se mantiene actualizado a partir de un conjunto de procesos de orden informático y operativo para ubicar en el Marco Geoestadístico Nacional a las viviendas que se construyen en este periodo y se encuentran inscritas en el Registro Único de Viviendas y, aquellas que se identifican durante operativos de campo.

El INEGI elaboró el marco conceptual del sistema de actualización permanente del Inventario Nacional de Viviendas, a partir del cual se definieron los criterios y se realizaron pruebas para verificar que la metodología desarrollada sea la correcta; con el marco conceptual se pretende incorporar cambios o modificaciones del parque habitacional de forma permanente y continua.

- **Marco Geoestadístico Nacional actualizado**

El Marco Geoestadístico Nacional es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes, proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas. Divide al territorio nacional en áreas

con límites identificables en campo, denominadas Áreas geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.

Se integra con archivos digitales en formato shape que representan 32 áreas geoestadísticas estatales, 2 457 áreas geoestadísticas municipales, 4 546 polígonos de localidades urbanas, así como de 299 961 puntos de integración territorial con nombres y claves geoestadísticas asociados como atributos, 17 463 áreas geoestadísticas básicas y 350 polígonos de territorio insular.

El Marco Geoestadístico Nacional fue actualizado al cierre de la Encuesta Intercensal 2015 y se puede consultar en el Sitio del INEGI en Internet.

- **Registro Estadístico Nacional actualizado**

El Registro Estadístico Nacional es un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma ordenada y homologada, las referencias fundamentales de las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE's) en los sectores públicos federal y estatal, de los proyectos estadísticos que ejecutan para la producción e integración de información estadística, así como de los productos estadísticos resultantes.

Al 2015 se han identificado 2 047 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas, participando al cierre de ese año en la aportación y/o actualización de información 1 601 de las cuales 756 UAFE's - 22 del ámbito federal y 734 del ámbito estatal - concluyeron la captura de información sobre los proyectos estadísticos y productos estadísticos que atienden, contando con metadatos actualizados de 847 proyectos estadísticos y 782 productos estadísticos.

Por otra parte, el INEGI dio a conocer la nueva etapa en los procesos de registro y actualización del Registro Estadístico Nacional y del Registro Nacional de Información Geográfica en las sesiones de los CESNI, con la finalidad de impulsar su implementación.

- **Registro Nacional de Información Geográfica actualizado**

El Registro Nacional de Información Geográfica es un proceso permanente de inscripción, en el cual se asientan en forma ordenada y homologada, las referencias fundamentales sobre unidades administrativas generadoras de información geográfica, así como de los grupos de datos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos.

Al 2015 se han identificado 1 646 Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG's), de los ámbitos federal, estatal y municipal; al cierre de este año con la participación de 574 en el Registro, de las cuales 153 UGIG's ~cuatro del ámbito federal y 149 del estatal~ concluyeron la aportación y/o actualización de información sobre sus conjuntos de datos geográficos y productos, contando con 480 que se encuentran con estatus de revisados y liberados.

- **Continuo de Elevaciones Mexicano**

El Continuo de Elevaciones Mexicano a resolución de 15 metros representa las elevaciones del territorio continental mexicano cuyo objetivo es aportar datos consistentes y actualizados del relieve para su integración al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. En 2014, se realizaron acciones de mantenimiento del Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 y se desarrolló el Visualizador 3D.

- **Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas**

El objetivo del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE) es generar las estadísticas y los indicadores sectoriales de coyuntura y de estructura económica a través de encuestas en establecimientos y empresas, aprovechando la infraestructura creada por el INEGI y la correspondiente a las Unidades del Estado, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México vigente, a fin de atender las necesidades de información para la planeación económica nacional, en el contexto del SNIEG.

Como parte de la implementación del SIEUE, cuya instrumentación se realiza a partir del Programa de Modernización de las Encuestas Económicas Nacionales, el INEGI ha elaborado los siguientes documentos:

- Versión preliminar del documento con las recomendaciones de las estrategias del SIEUE:
 1. Optimización del diseño conceptual.
 2. Mejora y actualización de los diseños estadísticos.
 3. Optimización de las operaciones de campo.
 4. Mejora de los procedimientos de tratamiento de la información.
 5. Optimización de los sistemas de validación automatizada y procesamiento de datos.
 6. Definición e instrumentación de la política de presentación y divulgación de información.
 7. Coordinación y comunicación con las áreas externas al INEGI en materia de información estadística.
- Documento definitivo de los lineamientos internos para la publicación de indicadores de precisión estadística.
- Diseño e instrumentación de microsítios de las encuestas anuales en la página web del INEGI.
- Informe de intercambio de información y estadística básica al DENU, Censos Económicos y el Registro Estadístico de Negocios de México.

- **Programa de modernización de los registros administrativos**

Como parte de las acciones para reducir la carga de respuesta a los informantes del SNIEG ~personas físicas y morales a quienes se solicitan datos estadísticos y geográficos~ las Unidades del Estado realizan actividades en el marco de los CTE, adscritos a los Subsistemas Nacionales de Información, a efecto de aprovechar el potencial estadístico y geográfico de registros administrativos que sean relevantes y cuenten con características adecuadas en cuanto a cobertura, oportunidad, completitud, accesibilidad y calidad.

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas en materia de registros administrativos:

Certificado Electrónico de Nacimiento

En el marco del CTE Sectorial en Salud, la Secretaría de Salud realizó en 2015 la prueba piloto para la implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento, a partir de los resultados obtenidos se desarrollará una nueva aplicación atendiendo las observaciones y los requerimientos identificados. Asimismo, se emitieron diversos certificados electrónicos de nacimientos en unidades médicas del Estado de Colima y de México, mismos que son entregados en el Registro Civil dónde se tramita el acta de nacimiento del recién nacido.

Padrón General de Salud

Como parte de la conformación del Sistema Nacional de Información Básica en materia de salud, del cual el Padrón General de Salud es la primera iniciativa a implementar, la Secretaría de Salud en el marco del CTE Sectorial en Salud, realiza gestiones para integrar la información de beneficiarios, usuarios y profesionales de la salud de las instituciones del Sistema Nacional de Salud y el análisis de traslapes entre las instituciones.

Sistema de Focalización para el Desarrollo

En el marco del CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, SEDESOL elaboró los lineamientos de integración, uso y compartición de información socioeconómica del Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), con la finalidad de promover el uso de registros administrativos como fuente de información alterna para el desarrollo social.

Directorio Nacional de Unidades Económicas

En el seno del CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas, se realizan actividades de homologación y vinculación de los registros administrativos de las Unidades del Estado que integran el Comité, con el DENUE a través de la Clave Estadística Empresarial, dando prioridad a la identificación y vinculación de las unidades económicas grandes del DENUE (muestra maestra) con los registros administrativos de la CFE, el SAT y el IMSS.

Registro Estadístico sobre Denuncia Ambiental

El INEGI realiza actividades, para que en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se establezca un registro estadístico basado en los datos de los registros sobre denuncias ambientales que cumplan con las denuncias admitidas y con el artículo 199 y fracciones III y VII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Registros administrativos en materia de impartición de justicia

En el marco del CTE de Información de Impartición de Justicia, en agosto de 2015 se realizó la sesión de instalación y primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos en materia de Impartición de Justicia, en la cual se presentó el calendario de trabajo y las etapas del proceso. Como resultado, se recibieron 13 propuestas de registros administrativos susceptibles de explotación estadística, dando inicio a la etapa de diagnóstico.

Registros administrativos en materia de procuración de justicia

En el CTE de Información de Procuración de Justicia, en octubre de 2015 se realizó la sesión de instalación del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos en materia de Procuración de Justicia, en la cual se presentó el calendario de trabajo y las etapas del proceso.

Registros administrativos en materia de seguridad pública y sistema penitenciario

En el seno del CTE de Información de Seguridad Pública, en noviembre 2015 se realizó la sesión de instalación del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos en materia de Seguridad Pública, en donde se presentaron las etapas de este proceso, así como el calendario de trabajo. La propuesta tipo de registros administrativos es la siguiente: Inventario de bienes; Nómina; Solicitudes de acceso a la información; Informe policial homologado; Averiguación previa / Carpeta de investigación (AMP o Fiscalías); Expediente / Asunto (juzgados en materia penal) y Ficha de ingreso.

Registros administrativos en materia de gobierno

En el marco del CTE de Información de Gobierno, en noviembre de 2015 se realizó la sesión de instalación y primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos en materia de Gobierno, en la cual se presentó el calendario de trabajo y las etapas del proceso. La propuesta tipo de registros administrativos es la siguiente: Inventario de bienes; Nómina y Solicitudes de acceso a la información.

Registros administrativos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia

En el CTE de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en julio de 2015 se realizó la sesión de instalación y primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en donde se presentaron las etapas del proceso, así como el calendario de trabajo del Grupo. Como resultado, se recibieron tres propuestas de Registros Administrativos susceptibles de explotación estadística, mismas que se encuentran en etapa de diagnóstico. En la segunda reunión 2015 del CTE sus integrantes aprobaron dos registros administrativos de Secretaría de Salud susceptibles de explotación estadística: lesiones y sistema automatizado de egresos hospitalarios.

No obstante los trabajos realizados, es conveniente que en el marco de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas se elaboren los programas de modernización correspondientes.

• **Sistema de Información sobre Cambio Climático**

En 2013, se integró el marco conceptual del Sistema de Información sobre Cambio Climático (SICC), cuyo objetivo es sentar las bases para generar protocolos de coordinación con todos los actores involucrados para diseñar el SICC al servicio de toda la sociedad y para los tomadores de decisiones. El documento fue aprobado por el CTE de Información sobre Cambio Climático.

Cabe señalar que la Ley General de Cambio Climático, que entró en vigor en el año 2012, establece como responsabilidad del INEGI, la integración del Sistema de Información sobre Cambio Climático, así como de un portal para su difusión. De esta forma, en 2014 se concluyó la primera versión de la página piloto del Sistema de Información sobre Cambio Climático en México.

En 2015, en el marco del CTE de Información sobre Cambio Climático se integró el documento: Estadísticas e indicadores en materia de cambio climático y relacionados al cambio climático, en el cual se identifica la información que permitirá alimentar el SICC de acuerdo con los temas clave establecidos en la Ley General de Cambio Climático. Asimismo, se publicó el SICC en el marco de la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP21).

- **Página en Internet con la información del Sistema de Información de Cambio Climático**

El SICC integra, actualiza y pone a disposición del público la información estadística, geográfica y de indicadores que sobre cambio climático se genera y está disponible en México sobre temas como: clima, cambio climático, emisiones de gases de efecto invernadero, proyectos de mitigación, vulnerabilidad, población y biodiversidad, entre otros, y fue publicado en Internet el primero de diciembre de 2015 en el marco de la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático en: <http://gaia.inegi.org.mx/sicc2015/>.

- **Sistema de información actualizado sobre los ODM**

El Sistema de Información para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM) ofrece información sobre los ocho objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, a través de 16 metas aplicables a países en desarrollo y 51 indicadores correspondientes a la lista oficial, o bien al grupo de indicadores reformulados. A partir de 2015, presenta información por entidad federativa y municipio para algunos indicadores y permite realizar consultas a través de mapas temáticos.

El SIODM es actualizado permanentemente de acuerdo con el calendario acordado con cada una de las Unidades del Estado responsables de la medición y seguimiento de los indicadores. El Sitio se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/>

Objetivo IV. Propuestas de Información de Interés Nacional

Enriquecer la disponibilidad de Información de Interés Nacional, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

IV.1 Elaboración de propuestas de Información de Interés Nacional por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

IV.1.1 Contar con propuestas de Información de Interés Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales y Especiales, por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información, aprobadas por la Junta de Gobierno.

IV.2 Elaboración de propuestas de Información de Interés Nacional por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema, en el marco del Sistema, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

IV.2.1 Elaboración de propuestas de Información de Interés Nacional por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema, en el marco del Sistema, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

A fin de satisfacer las necesidades de información del país, las UE proponen los proyectos estadísticos y geográficos cuya información podrá ser determinada como IIN, en los que se utilizan marcos conceptuales, herramientas y conocimientos rigurosos que responden a la aplicación del método científico, así como a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.

La IIN es aquella indispensable para conocer la realidad del país, en los aspectos demográficos, económicos, sociales, de gobierno, seguridad pública, justicia, así como geográficos y del medio ambiente a fin de contribuir en una toma de decisiones informada en los sectores público, privado y social.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo IV contribuyen en la atención de las siguientes metas de corto y mediano plazo del PESNIEG 2010-2034:

E3.M2.CP Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado.

E5.M3.MP Lograr en 2022 que el 100% de las Unidades del Estado utilicen la Información de Interés Nacional para elaborar, dar seguimiento o evaluar los programas públicos en los ámbitos federal, estatal y municipal, según proceda o corresponda.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los avances alcanzados al 2015 en las metas son los siguientes:

- **Información de Interés Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en atención a los temas establecidos en la LSNIEG**

Dado que el Plan Nacional de Desarrollo precisa las prioridades nacionales que se buscan alcanzar con las acciones de gobierno mediante objetivos, estrategias y líneas de acción, y a partir del cual se desprenden programas de carácter específico que coordinan las acciones de gobierno, en donde la disponibilidad de la Información de Interés Nacional generada en el marco del SNIEG es fundamental para su integración y seguimiento, así como de los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales que de él derivan.

En particular, los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, publicados en el DOF el 10 de junio de 2013, establecen que dichos programas deben incluir indicadores y metas para medir el avance de sus objetivos; mismos que serán publicados en las páginas de Internet de las dependencias y entidades responsables en el primer bimestre de cada año.

Los 16 proyectos aprobados en el periodo 2013-2018 como Información de Interés Nacional atienden temas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los programas que de él derivan, así como los temas establecidos en el artículo 78 de la LSNIEG.

Tabla 10. IIN aprobada en 2013-2015 y su atención a temas establecidos en el PND 2013-2018

Proyecto estadístico	Meta PND 2013-2018	Programa Sectorial / Especial
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social		
Sistema de Información y Gestión Educativa. DOF: 23/Jun/2015 A: 3º /XI/2015 P: Aprovechamiento registros administrativos	III. México con Educación de Calidad	▪ Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. DOF: 30/Dic/2015 A: 10º /VII/2015 P: Recolección datos mediante muestreo	I. México en Paz	▪ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. ▪ Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. ▪ Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. DOF: 10/Nov/2014 A: 9º /IV/2014 P: Recolección datos mediante muestreo	II. México Incluyente III. México con Educación de Calidad V. México con Responsabilidad Global	▪ Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Educación 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Salud 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.
Estadísticas de Defunciones Fetales. DOF: 9/Jul/2014 A: 4º /VII/2014 P: Aprovechamiento registros administrativos	II. México Incluyente	▪ Programa Sectorial de Salud 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. ▪ Programa Nacional de Población 2013-2018
Estadísticas de defunciones registradas. DOF: 9/Jul/2014 A: 4º /VI/2014 P: Aprovechamiento registros administrativos	I. México en Paz II. México Incluyente	▪ Programa Sectorial de Salud 2013-2018. ▪ Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. ▪ Programa Nacional de Población 2013-2018.
Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud. DOF: 23/May/2013 A: 4º /XI/2013 P: Aprovechamiento registros administrativos	II. México Incluyente	▪ Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

Subsistema Nacional de Información Económica		
Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. DOF: 28/Ago/2013 A: 7ª /VI/2013 P: Recolección datos mediante muestreo	IV. México Prospero	
Red Nacional de Caminos. DOF: 6/Oct/2014 A: 8ª /II/2014 P: Información geográfica	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. ▪ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.
Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente		
Información topográfica escala 1:50 000 DOF: 2/Dic/2013 A: 10ª /IX/2013 P: Información geográfica	IV. México Prospero	Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
Información contenida en la Cartografía Náutica Nacional. DOF: 23/Jun/2015 A: 3ª /X/2015 P: Información geográfica	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Sectorial de Marina. ▪ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2014-2018. ▪ Programa Nacional de Cartografía Náutica. ▪ Programa para la Seguridad Nacional.
Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero. DOF: 8/Ago/2014 A: 5ª /II/2014 P: Recolección datos mediante muestreo	IV. México Prospero V. México con Responsabilidad Global	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
Inventario Nacional Forestal y de Suelos. DOF: 28/May/2014 A: 3ª /X/2014 P: Recolección datos mediante muestreo	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Estratégico Forestal para México 2025. ▪ Visión de México sobre REDD+, hacia una estrategia nacional
Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. DOF: 31/Dic/2013 A: 11ª /XII/2013 P: Aprovechamiento registros administrativos	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000. DOF: 2/Dic/2013 A: 10ª /X/2013 P: Información geográfica	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
Origen y destino de la energía a nivel nacional. DOF: 16/Ago/2013 A: 6ª /VIII/2013 P: Generación estadística derivada	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Sectorial de Energía 2013-2018. ▪ Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018.
Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. DOF: 6/Oct/2014 A: 7ª /IX/2014 P: Recolección datos mediante muestreo	IV. México Prospero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

DOF= Publicación en el Diario Oficial de la Federación A= Acuerdo de la Junta de Gobierno P= Método de Generación.

Objetivo V. Propuestas de Indicadores Clave

Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación de las propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

V.1 Elaboración de propuestas de Indicadores Clave por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema, a niveles estatal y/o municipal, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

V.1.1 Contar con propuestas de Indicadores Clave a nivel estatal y/o municipal en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la IIN, por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.

V.2 Elaboración de propuestas de Indicadores Clave por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema, en los temas que prevé la LSNIIEG y en los no previstos, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

V.2.1 Contar con propuestas de Indicadores Clave en los temas que prevé la LSNIIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.

V.2.2 Contar con propuestas de Indicadores Clave en temas específicos no previstos en la LSNIIEG por Subsistema Nacional de Información, aprobados por la Junta de Gobierno.

Con la finalidad de apoyar la toma de decisiones estratégicas de los sectores público, privado y social, las Unidades del Estado proponen los indicadores a ser integrados en el Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales se calculan con rigor conceptual y metodológico, se generan periódicamente y en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales.

Adicionalmente, en el Catálogo se incluyen indicadores que atienden oportunamente los compromisos internacionales asumidos por el estado mexicano.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo V contribuyeron en la atención de las siguientes metas del PESNIIEG 2010-2034:

E5.M1.CP Lograr en 2015 que se calculen indicadores a niveles estatal y municipal, cuando sea susceptible de hacerse, en temas económicos, demográficos, sociales y gubernamentales provenientes de la Información de Interés Nacional.

E3.M4.MP Lograr en 2022 el funcionamiento del SPIEG del Sistema, incluyendo un Catálogo de Indicadores.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el marco de la planeación nacional, es relevante que los Indicadores Clave atiendan los requerimientos de información establecidos en los programas sectoriales, institucionales y especiales que derivan del PND 2013-2018 y en particular, que cuenten con desagregación por sexo y datos a nivel nacional, estatal y municipal, que permitan focalizar las acciones del Estado.

Los avances registrados en el periodo son los siguientes:

• **Indicadores Clave aprobados por la Junta de Gobierno según tema**

En el periodo 2013-2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 177 Indicadores Clave que atienden temas establecidos en la LSNIIEG, así como en temas que complementan los señalados en la misma.

Tabla 11. Indicadores Clave según tema

Tema	IC	Tema	IC
Agua	2	Juventud	3
Balanza Comercial de Mercancías	16	Perspectiva de género	10
Balanza de pagos y tipo de cambio	4	Población y dinámica geográfica	4
Cambio climático	6	Pobreza	2

Ciencia, tecnología e innovación	5	Precios	11
Cuentas nacionales	5	Procuración de justicia	15
Desarrollo social	2	Sector energético	13
Emisiones y residuos	2	Seguridad pública	2
Finanzas públicas	8	Sociedad de la información	3
Gobierno	3	Suelo y flora	2
Impartición de justicia	19	Trabajo y previsión social	20
Inversión extranjera directa	1	Turismo	7
		Unidades económicas y del trabajo	12

• **Indicadores Clave calculados con IIN que cuentan con desagregación nacional, estatal y municipal**

De los Indicadores aprobados, 75 cuentan con datos a nivel estatal o municipal, de los cuales 67 son calculados únicamente con Información de Interés Nacional, lo que representa el 60% del total.

Tabla 12. IC calculados con IIN por Subsistema

Desagregación geográfica	SNIDS	SNIE	SNIGMA	SNIGSPIJ
Nacional y Estatal	22	-	-	30
Nacional, Estatal y Municipal	2	12	-	-
Estatal y Municipal	1	-	-	-
Total	25	12	-	30

Nota: Únicamente se consideran los IC, en los que el total de la información que se utiliza en su cálculo, proviene de proyectos estadístico determinados como IIN.

Objetivo VI. Producción de la Información de Interés Nacional

Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

VI.1 Realización de los Censos Nacionales.

VI.1.3 Llevar a cabo el Censo Agropecuario (CA) y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.1.4 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) conforme a su periodicidad y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.1.5 Llevar a cabo el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) conforme a su periodicidad y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.1.6 Llevar a cabo el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) conforme a su periodicidad y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.1.7 Llevar a cabo el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) conforme a su periodicidad y contar con la Información de Interés Nacional correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

VI.2 Elaboración de Cuentas Nacionales.

VI.2.1 Mantener actualizado el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.3 Elaboración de los Índices Nacionales de Precios.

VI.3.1 Elaborar los Índices Nacionales de Precios (INP) al Consumidor y Productor y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4 Levantamiento de Encuestas.

VI.4.1 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4.2 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4.3 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4.4 Llevar a cabo la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4.5 Llevar a cabo la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.4.6 Llevar a cabo el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.5 Actualización de los registros administrativos.

VI.5.1 Mantener actualizada la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.5.2 Mantener actualizado el Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud (SINAC) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.7 Actualización de las estadísticas sobre Origen y Destino de Energía a Nivel Nacional.

VI.7.1 Actualizar el conjunto de estadísticas denominado Origen y Destino de la Energía (EODE) y contar con la IIN correspondiente a disposición de los diferentes sectores de la sociedad, de conformidad con el calendario de publicación de la IIN aprobado por la Junta de Gobierno.

VI.8 Producir la nueva Información de Interés Nacional correspondiente a cada Subsistema.

VI.8.1 Producir la nueva Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno, correspondiente a cada Subsistema Nacional de Información y ponerla a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.

A la fecha, de conformidad con su misión, el SNIEG provee oportunamente a la sociedad Información estadística y geográfica de Interés Nacional a través de la coordinación entre sus integrantes y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales.

La IIN se produce y difunde de forma oportuna en las páginas de Internet de las UE y conforme al calendario de actualización establecido.

Los avances alcanzados en cada una de las metas se presentan a continuación:

• **Producción de la Información de Interés Nacional**

En el periodo 2013-2015, las Unidades del Estado generaron la información derivada de los proyectos estadísticos y geográficos determinados como IIN en conformidad con el calendario de publicación.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo VI atienden la siguiente meta del PESNIEG 2010-2034:

E3.M4.MP Lograr en 2022 el funcionamiento del Servicio Público de Información del Sistema, incluyendo un CNI permanentemente actualizado.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

a) Censos Nacionales

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Generar Información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica, únicamente para el caso del Distrito Federal, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, bienal, 2013 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Generar Información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones públicas que integran a la Administración Pública Municipal y Delegacional, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Generar Información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que conforman al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura en cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Generar Información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

b) Sistema de Cuentas Nacionales de México

Cuentas Satélite; Productos anuales; Productos de corto plazo, Productos regionales y Cuentas Satélite base 2003 y base 2008, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: El Sistema de Cuentas Nacionales es un esquema de organización de la Información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales.

c) Índices Nacionales de Precios

Índice Nacional de Precios al Consumidor, quincenal y mensual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México.

Índice Nacional de Precios Productor, mensual, 2013, 2014 y 2005

UE responsable: INEGI

Objetivo: Es un conjunto de indicadores de precios con el objetivo de medir las variaciones de los precios de los bienes y servicios que se producen en el país para el consumo interno y para la exportación.

d) Encuestas Nacionales

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, trimestral, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Obtener información sobre las características ocupacionales de la población nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales en el país.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Obtener Información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas miembros del hogar, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Así como Información sobre la percepción de la seguridad pública, la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014

UE responsable: INEGI

Objetivo: Captar Información sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos de los hogares nacionales o extranjeros, que residen dentro del territorio nacional. También capta Información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, año base 2008, mensual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Garantizar la generación de estadísticas básicas que muestren el comportamiento económico de coyuntura de las principales variables del sector manufacturero del país y que sirva como insumo fundamental para la generación de diversos cálculos en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como de indicadores económicos relacionados con el empleo y la producción de la industria manufacturera mexicana.

Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, mensual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Generar Información estadística confiable y oportuna que permita elaborar una serie de indicadores económicos con el propósito de conocer la evolución y comportamiento de la actividad económica que realizan las empresas constructoras a nivel nacional.

Módulo de Condiciones Socioeconómicas, bienal, 2014

UE responsable: INEGI, CONEVAL

Objetivo: Obtener Información detallada del monto, la estructura y la distribución de los ingresos de los hogares; el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación de los integrantes del hogar; la seguridad alimentaria de los hogares; las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan. Éste es un Módulo adicionado a la ENIGH a partir de 2008. Los resultados y el boletín de prensa fueron publicados el 16 de julio de 2015 conforme a lo establecido en el calendario de publicación de la Información de Interés Nacional.

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, quinquenal, 2014

UE responsable: INEGI, CONAPO

Objetivo: Obtener Información sobre fecundidad, mortalidad y migración de las mujeres de 15 a 54 años residentes del hogar, incluyendo a la población migrante internacional y las personas fallecidas, que eran residentes en el hogar en los últimos cinco años. Esta encuesta también evalúa las estadísticas de nacimientos y defunciones generadas a través de los registros administrativos.

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, bienal, 2013

UE responsable: INEGI

Objetivo: Recabar Información, con representatividad nacional y por entidad federativa, sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.

Inventario Nacional Forestal y de Suelos, quinquenal, 2009-2014

UE responsable: CONAFOR

Objetivo: Proporcionar Información cartográfica y estadística de los suelos y ecosistemas forestales del país para apoyar la política nacional de desarrollo forestal sustentable e impulsar las actividades del sector con información de calidad. Los resultados definitivos son publicados en la página de Internet de CONAFOR en conformidad con el calendario de publicación de Información de Interés Nacional.

e) Registros administrativos

Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: SALUD

Objetivo: Promover el registro oportuno, homogéneo, veraz e íntegro de los nacidos vivos ocurridos en el país y de las condiciones de su nacimiento, así como la captación de información gineco-obstétrica y sociodemográfica de la madre, a fin de contar con un marco confiable y oportuno para fines legales y estadísticos, que apoye por una parte, la protección de los derechos de los niños y por otra la planeación, asignación de recursos y evaluación de los servicios públicos principalmente en el sector salud y de los programas implementados dirigidos a esta población.

Estadísticas de Defunciones Registradas, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Proporcionar Información de la mortalidad de la población y sus causas, para contribuir al conocimiento de la dinámica demográfica, garantizar el acceso de la población a otros derechos individuales y sociales para su supervivencia, desarrollo, bienestar y patrimonio individual o familiar, a través de la formulación de políticas públicas.

Estadísticas de Defunciones Fetales, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI

Objetivo: Proporcionar Información de la mortalidad fetal y sus causas, la incidencia en grupos con características sociodemográficas específicas, y el impacto para la atención de la salud materno-infantil, necesaria para el diseño de políticas públicas.

Balanza Comercial de Mercancías de México, mensual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: INEGI, BANXICO, SE, SAT

Objetivo: Garantizar que el país cuente con una base de información periódica sobre el tipo de operaciones que realizan las personas físicas y morales a través de las aduanas, los países de origen y destino de dichas transacciones, así como el tipo de mercancías comercializadas con el sector externo.

Estadísticas sobre Origen y Destino de la Energía a Nivel Nacional, anual, 2013, 2014 y 2015

UE responsable: SENER

Objetivo: Proporcionar Información para el análisis del sector energético y de las políticas públicas relacionadas con el mismo, así como para la estimación del desempeño ambiental y para permitir la caracterización de otros sectores económicos.

Inventario de Sustancias de la Capa de Ozono, anual, 2012

UE responsable: SEMARNAT

Objetivo: Verificar que el consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, considerado como la suma algebraica de importaciones más producción menos exportaciones de SAO se ajusten a los límites máximos de acuerdo con los calendarios establecidos en el Protocolo de Montreal.

f) Información geográfica

Red Nacional de Caminos, anual, 2014

UE responsable: INEGI, SCT

Objetivo: Proporcionar a las Unidades del Estado y a la ciudadanía una red única de transporte terrestre que integra las carreteras, vialidades y caminos del país, modelada y estructurada con el fin de facilitar el cálculo de rutas, manteniendo la conectividad con servicios de interconexión de transporte como transbordadores, aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril y destinos diversos como sitios de interés para el turismo.

Información Topográfica 1: 50 000, 1997-2007

UE responsable: INEGI

Objetivo: Proporcionar Información para la planeación de políticas públicas en materia de comunicaciones y transportes, ordenamiento territorial, política hídrica y energética, atención a desastres naturales y seguridad pública.

Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1: 250 000, quinquenal, 2006-2010

UE responsable: INEGI

Objetivo: Obtener información sobre la distribución geográfica, la extensión y el estado actual de la vegetación natural e inducida, de las áreas agrícolas y de los asentamientos humanos, así como señalar las zonas con uso forestal, pecuario y acuícola, que permita generar políticas públicas que aseguren un uso sostenible de la cubierta vegetal y de los recursos naturales relacionados como el suelo, agua y biodiversidad.

Objetivo VII. Catálogo Nacional de Indicadores

Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país poniendo a la disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.

VII.1 Actualización del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

VII.1.1 Contar con el 100% de los Indicadores Clave integrados y actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores.

Las series estadísticas y los metadatos de los Indicadores Clave se publican en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores, el cual fue puesto a disposición del público en 2014.

En el Sitio se pueden consultar y descargar las series estadísticas de los Indicadores, de las variables utilizadas para su cálculo, así como sus metadatos, asimismo se puede visualizar su comportamiento en el tiempo, a través de tabulados y elementos gráficos, con lo que se contribuye al conocimiento de la realidad demográfica y social, económica, del medio ambiente, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo VII atienden la siguiente meta del PESNIEG 2010-2034:

E3.M4.MP Lograr en 2022 el funcionamiento del Servicio Público de Información del Sistema, incluyendo un Catálogo Nacional de Indicadores permanentemente actualizado.

Asimismo, atienden los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Los avances alcanzados en el periodo 2013-2015 son los siguientes:

- **Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores**

Al 2015, el Catálogo Nacional de Indicadores está integrado por 251 Indicadores Clave, mismos que son generados y actualizados por 20 Unidades del Estado: CONAPO, CONEVAL, INEA, SALUD, SEDESOL, SEP, INEE, INEGI, STPS, BANXICO, IFT, CONACYT, SHCP, SE, SENER, CFE, PEMEX, CONAGUA, INECC y SEMARNAT.

Tabla 13. Indicadores Clave aprobados en 2013-2015

Tema	Indicadores Clave			
	2013	2014	2015	Total
Demográfico y Social	24	6	11	41
Económico	46	14	12	72
Medio Ambiente	-	25	-	25
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	18	-	21	39
Total	88	45	26	177

Objetivo VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica

Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

VIII.1 Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema.

VIII.1.1 Mantener actualizado el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema y poner a disposición de los diferentes sectores de la sociedad su contenido a través del sitio del SPIEG.

VIII.2 Identificación y atención de las demandas de información al Sistema por los diferentes sectores del país.

VIII.2.1 Identificar y atender las demandas de información estadística y geográfica por parte de los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, que apoye la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y programas de alcance nacional.

VIII.3 Promoción e impulso al conocimiento y uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes niveles educativos del país.

VIII.3.1 Implementar una estrategia para fomentar la cultura estadística y geográfica relacionada con la IIN en los diferentes niveles educativos.

En atención a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia y con la finalidad de poner a disposición del público en general toda la Información de Interés Nacional que generan las Unidades del Estado, en el marco del Sistema se encuentra en desarrollo el Sitio de Datos Abiertos de la IIN, conforme a la normatividad correspondiente y en el contexto de la Estrategia Digital Nacional y su política de datos abiertos.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo VIII contribuyen en la atención de las metas del PESNIEG 2010-2034:

E3.M3.MP Alcanzar en 2022, el 100% del cumplimiento de las metas establecidas en la Estrategia para fomentar la cultura estadística y geográfica relacionada con la IIN en los diferentes niveles educativos.

E3.M4.MP Lograr en 2022 el funcionamiento del Servicio Público de Información del Sistema, incluyendo un Catálogo.

Al cierre del 2015, el INEGI publica 94 conjuntos de datos en formato abierto, en donde, entre otros, los usuarios pueden encontrar, Datos Topográficos, la Red Nacional de Caminos, la Información sobre el Uso del Suelo y Vegetación, y los Censos Nacionales de Procuración de Justicia Estatal; de Impartición de Justicia Estatal y de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciarios Estatal.

Adicionalmente, a fin de que la Información estadística y geográfica satisfaga las necesidades de los sectores público, privado y social, se cuenta con mecanismos para identificar la demanda de Información de Interés Nacional en el marco de los Subsistemas.

Los avances específicos en cada una de las metas son los siguientes:

- **Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema**

En el marco de la iniciativa internacional de datos abiertos, y derivado de la publicación en el DOF de la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la IIN en diciembre 2014, el INEGI optó por el desarrollo de un portal de distribución de datos con estándares abiertos para la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, el cual será desarrollado en 2016.

Por otra parte, el INEGI inició con la publicación de Información de Interés Nacional como datos abiertos en su página de Internet y en la plataforma datos.gov.mx del Gobierno de la República.

Asimismo, el 28 de octubre de 2015, se firmó un convenio de colaboración entre el INEGI y el Gobierno de la República para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de Internet www.datos.gov.mx.

Los datos abiertos son un recurso importante para facilitar la transparencia y rendición de cuentas del quehacer público y la creación de nuevos bienes y servicios tanto públicos como privados.

- **Identificación y atención de las demandas de información estadística y geográfica**

Como parte de la estrategia para identificar las necesidades y prioridades de los diferentes tipos de usuarios, el INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG, integra informes trimestrales con las solicitudes de Información de Interés Nacional en el ámbito de los Subsistemas Nacionales

de Información que fueron requeridas por los usuarios a través de los canales de atención establecidos: consultas en el sitio de Internet, redes sociales, centros de información, correo electrónico, telefonía y chat.

Tabla 14. Demanda de IIN por Subsistema

Descripción	SNIDS	SNIE	SNIGMA	SNIGSPIJ
Consultas en el Sitio del INEGI	800 811	2 638 817	707 795	166 508
Búsquedas en el Sitio de INEGI	209 165	202 862	1 494	13 519
Productos entregados	5 658	1 025	98 540	2 119
Solicitudes	18 085	2 638 817	2 210	914
Atención a solicitudes:	22 245	22 884	2 676	752

- **Implementar una estrategia para fomentar la cultura estadística y/o geográfica relacionada con la IIN**

Como parte de la promoción del conocimiento y uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes niveles educativos y en la sociedad en general, en 2015 el INEGI generó una serie de productos promocionales, materiales educativos, contenidos para redes sociales y participó en ferias sectoriales, con lo que se generaron los siguientes documentos:

- Reporte de generación de productos promocionales, el cual describe los 85 productos promocionales con Información de Interés Nacional que se generaron en 2015. Incluye tanto los impresos como los digitales.
- Reporte de generación de materiales educativos, mismo que presenta los 25 materiales educativos que contienen IIN para su publicación en 2015 tanto en la sección en Internet Cuéntame de México, como para enriquecer los diversos productos que elabora SEP para alumnos y profesores de nivel primaria.
- Reporte de contenidos para redes sociales, en el cual se señalan los contenidos con Información de Interés Nacional desarrollados para su publicación en mensajes de Twitter (489) y Facebook (199) en 2015.
- Reporte de participación en ferias sectoriales, el cual describe las 29 ferias sectoriales en las que se contó con presencia institucional y se promovió Información de Interés Nacional en 2015.

Objetivo IX. Capacitación a Unidades del Estado

Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado que forman parte del SNIEG, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación del Sistema.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

IX.1 Formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado del Sistema.

IX.1.1 Contar con un Programa de Capacitación 2013-2018 para los Servidores Públicos de las Unidades del Estado integrantes del SNIEG y lograr al menos el 90% de sus metas.

IX.1.2 Contar con el proyecto del centro de capacitación del SNIEG y realizar una prueba piloto.

A fin de garantizar la pertinencia, coherencia, comparabilidad, oportunidad y puntualidad, así como los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, de la Información de Interés Nacional que las Unidades del Estado suministran a la sociedad y al Estado, en el marco del SNIEG se impulsan actividades de capacitación entre las mismas.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo IX contribuyen en la atención de la siguiente meta del PESNIEG 2010-2034: E4.M2.MP Contar en 2022 con un centro de capacitación del SNIEG en operación y con reconocimiento internacional.

Asimismo, contribuyen en la operación eficiente del Sistema.

A continuación se presentan los avances alcanzados en el periodo:

- **Programa de capacitación 2013-2018 para servidores públicos de las Unidades del Estado del SNIEG**

En el periodo 2013-2015, el INEGI integró los programas de capacitación dirigidos a los servidores públicos de las Unidades del Estado para los años 2013, 2014 y 2015, mismos que se han centrado en la promoción e impartición de eventos de capacitación y actualización para difundir y aplicar la normatividad del SNIEG, así como el conocimiento del propio Sistema. Asimismo, se integraron los informes de implementación correspondientes.

Adicionalmente, se han generado los siguientes documentos en materia de capacitación:

- Guías de apoyo para la operación de la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado.
- Proyecto de diseño de la plataforma tecnológica para la administración de la capacitación para los servidores públicos de las Unidades del Estado.
- Guía para el uso de un sitio colaborativo para la integración y monitoreo de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos de las Unidades del Estado.
- Guía para la detección de necesidades de capacitación a servidores públicos de las Unidades del Estado.

- **Proyecto del centro de capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y realizar una prueba piloto**

Como parte de las acciones para implementar un centro de capacitación del SNIEG, que contribuya al desarrollo de infraestructura y recursos para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades del Estado, en 2015 se elaboró el documento denominado: Reporte del estado de la capacitación en el SNIEG, recomendaciones y mejores prácticas, para impulsar un centro de capacitación del SNIEG.

En el reporte se documentan recomendaciones de organismos internacionales sobre capacitación, así como experiencias de centros o institutos de capacitación que operan en las oficinas de estadística o geografía nacionales, a efecto de identificar la relevancia de contar con este tipo de soportes para la formación de profesionales en la generación de información estadística y geográfica, como referencia para su posible aplicación en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Objetivo X. Investigación SNIEG

Impulsar la mejora en la producción y análisis de la Información de Interés Nacional mediante la implementación de agenda de investigación en estadísticas y geografía, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las Unidades del Estado.

Los proyectos y las metas asociadas al objetivo son los siguientes:

X.1 Investigación y difusión de resultados en materia de producción y análisis de información estadística y geográfica

X.1.1 Contar con una Agenda de Investigación Permanente con Centros de Educación Superior e Investigación, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del SNIEG, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlos.

Los objetivos del proceso de investigación son generar conocimiento útil a través del desarrollo de proyectos de investigación en materia estadística y geográfica; fortalecer las relaciones con los principales centros académicos del país y contribuir al fortalecimiento del Sistema a través de la organización de actividades para la transmisión y reforzamiento del conocimiento estadístico y geográfico.

Los avances alcanzados al 2015 en el marco del objetivo X contribuyen en la atención de la siguiente meta del PESNIEG 2010-2034:

E4.M1.CP Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los programas de investigación del SNIEG.

Asimismo, contribuyen en la operación eficiente del Sistema.

Los avances registrados en el periodo son los siguientes:

- **Agenda de investigación con centros de educación superior e investigación**

En el periodo 2010-2015, el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG integró los siguientes informes como parte de las actividades realizadas en materia de investigación en el marco del Sistema:

- Informe de resultados sobre las acciones que se han realizado en materia de investigación 2010-2015.
- Informe anual de resultados de las actividades de investigación desarrolladas en el marco del SNIEG.

En el periodo 2010-2015 se realizaron diversos proyectos de investigación, entre los cuales se destacan:

- Estratificador INEGI.
- Estimación Markoviana del tamaño y de las estructuras de una población.
- Cuantificando a la clase media en México en la primera década del siglo XXI: un ejercicio exploratorio.
- Calidad de la Información.
- Bienestar subjetivo.
- Módulo BIARE Piloto
- Módulo BIARE Básico, BIARE ENCO.
- Bienestar subjetivo –BIARE Ampliado.
- Visor dinámico de bienestar subjetivo.
- Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición.
- Panorámica de la población joven por condición de actividad.
- Big Data.
- Big Data: Estado de ánimo de los tuiteros en México.
- Niveles de Marginación: una estrategia multivariada de clasificación.
- El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi.
- Metodología para calcular la razón de mortalidad materna: un mejor registro y un indicador deficiente.
- Revisión metodológica de la ENDIREH 2003, 2006 y 2011.
- Flexibilidad y credibilidad: reflexiones sobre la autonomía de las oficinas nacionales de estadística a partir de la experiencia mexicana.
- Matrices laborales 2014.
- Mercado de trabajo y salario mínimo.

Asimismo, se elaboraron, integraron y entregaron las propuestas de temas de investigación en materia estadística y geográfica para las Convocatorias del Fondo. Las propuestas definitivas, así como de la información pertinente al Fondo, se publican en la página web del INEGI.

Sobre la publicación técnico–científica dirigida a los generadores y usuarios de información estadística y geográfica oficial de México y el mundo, se publica: Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía, la cual se encuentra indizada en LATINDEX Catálogo, y en CLASE, cuyo objetivo es servir como un puente entre la generación de información estadística oficial y la investigación académica.

La investigación, asimismo es alimentada y difundida a través de los Seminarios INEGI. Su objetivo es propiciar el debate sobre las mejores prácticas internacionales, mediante la presentación de desarrollos y trabajos de investigación y las alternativas metodológicas de interés para el SNIEG, entre otros, de tal forma que se amplíen las perspectivas y se apoye el trabajo del Instituto.

Con el propósito de contribuir al conocimiento de los temas de interés relativos a la producción, análisis e integración de información estadística y geográfica, se organizaron los seminarios y eventos que se encuentran publicados en la página del INEGI en Internet.

Tabla 15. Seminarios de información estadística y geográfica 2013-2015

Título	Institución coorganizadora
Las Desigualdades y el Progreso en México: Enfoques, Dimensiones y Medición.	COLMEX
Bienestar Subjetivo: Su medición y uso en políticas públicas y toma de decisiones en México y Latinoamérica.	FLACSO-México
Taller de Análisis de Insumo Producto.	Facultad de Economía, UNAM
XXVIII Foro Nacional de Estadística.	AME
La Contabilidad del Crecimiento y la Productividad Total en México.	ITAM
Principales resultados de las investigaciones financiadas por el Fondo CONACYT-INEGI.	CONACYT
Big Data para la información oficial y la toma de decisiones.	INFOTEC
5o. Foro Global de Estadísticas de Género.	UNSD
XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.	ONU Mujeres, INMUJERES, CEA-CEPAL
Seminario-taller: Información para la toma de decisiones: Población y Medio Ambiente.	INEGI-El Colegio de México
2º Seminario: "Principales resultados de las investigaciones financiadas por el Fondo CONACYT-INEGI".	FONDO SECTORIAL CONACYT - INEGI
5º Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas.	OCDE, Gobierno del Estado de Jalisco
Seminario Internacional Sobre Diseño, Recolección, y Análisis de Datos Longitudinales en México.	CIDE

2.3 Metas con entregables programados al 2018 sin iniciar actividades para su atención

Al cierre del 2015, en ocho metas no se han iniciado las acciones requeridas para su atención, ya sea porque aún no corresponde su aplicación o porque está pendiente de atender, por lo que es necesario que los responsables registren las Actividades específicas necesarias para su atención en los Programas Anuales de Estadística y Geográfica 2017 y 2018:

I.1.4 Actualizar en 2016 el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 conforme a la revisión del PESNIEG, para su aprobación por la Junta de Gobierno.

Lograr que las Unidades del Estado integrantes de los CESNI participen en los organismos internacionales en materia estadística y geográfica relacionados con la IIN y compartan con los CESNI los avances técnicos y metodológicos presentados.

III.2.1 Incorporar el 100% de las encuestas en hogares levantadas por las UE del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares (SIENH).

III.2.3 Incorporar el 100% de los inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA).

- III.2.4 Incorporar el 100% de los Inventarios y Encuestas en el marco del SNIGSPIJ al Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas Nacionales en Hogares o en Unidades Económicas, relativas a los temas de Gobierno, Crimen, Seguridad Pública, Victimización, Justicia y Sistema Penitenciario.
- V.1.2 Contar con propuestas de IC a niveles estatal y/o municipal en temas del medio ambiente y del conocimiento del territorio, en el marco del SNIGMA, aprobados por la Junta de Gobierno.
- VI.6.1 Contar con la identificación de la Información de Interés Nacional que sea georreferenciable y lograr la georreferenciación de aquella que sea susceptible de serlo.
- X.1.2 Contar con una agenda de investigación permanente con Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información, en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, implementada en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como elaborar un informe anual de resultados y publicarlo.
-

Capítulo 3

Recomendaciones en el marco de la programación del Sistema

De acuerdo con los resultados alcanzados al 2015, se identifican algunas recomendaciones que deben ser consideradas, tanto por los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas como por las Unidades del Estado y el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del SNIEG, durante el registro de Actividades específicas en los Programas Anuales 2017 y 2018.

El objetivo de las recomendaciones es impulsar el cumplimiento de las metas del Programa Nacional de Estadística y Geografía al concluir su vigencia y aportar elementos para su actualización, una vez que sea publicado en el DOF el Programa Estratégico del Sistema para el periodo 2016-2040. En este sentido, se organizan conforme a los objetivos del mismo:

- *Consolidación del SNIEG*

1. Es necesario impulsar que las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional y participan en organismos internacionales, registren Actividades específicas en los PAEG para que en el marco de los Comités Ejecutivos se den a conocer los avances técnicos y metodológicos presentados en los mismos. Es importante señalar que al cierre del 2015, no se han reportado acciones por parte de las Unidades del Estado para la atención de la meta correspondiente.
2. Como parte del desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información es necesario que cada uno de los Comités Ejecutivos y de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas cuente con una comunidad de trabajo en el Sitio del Intercambio del SNIEG. Al 2015, únicamente dos CE y 14 CTE cuentan con una de estas comunidades, lo que representa el 38% del total. En el caso de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, dos cuentan con una comunidad de trabajo.

- *Normatividad del SNIEG*

3. A efecto de contar con toda la Información de Interés Nacional generada en el marco del SNIEG con metadatos estandarizados y armonizados, es necesario desarrollar la normatividad para la elaboración de metadatos para proyectos de generación de Información estadística derivada y ponerla a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación y publicación en el DOF.
4. Poner a consideración de la Junta de Gobierno, la Norma Técnica para la transmisión de Información de proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX para que, una vez que sea aprobada, las Unidades del Estado registren en los PAEG Actividades específicas para la implementación de procesos de intercambio de datos estadísticos, ya sea entre Unidades del Estado o con organismos internacionales.
5. Aun cuando algunas Unidades del Estado han programado Actividades específicas para la revisión de las metodologías empleadas en la generación de Información de Interés Nacional, es conveniente que los Comités Ejecutivos impulsen, en el marco de los Comités Técnicos Especializados, la revisión de las metodologías de la IIN aprobada en los Subsistemas, considerando tanto estándares internacionales como mejores prácticas y recomendaciones emitidas por organismos internacionales.
6. Como parte del desarrollo del sistema de metadatos del SNIEG, se requiere impulsar que las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional, en particular las externas al INEGI, registren Actividades específicas en los PAEG para la generación y publicación de los metadatos correspondientes. Al momento, 22 proyectos determinados como IIN cuentan con metadatos documentados y publicados de acuerdo con la normatividad aprobada en el marco del SNIEG, lo que representa el 69% del total.

- *Infraestructura*

7. Aun cuando algunas Unidades del Estado han programado Actividades específicas para contar con mejores registros administrativos, es conveniente que en el marco de los Comités Ejecutivos y de los Comités Técnicos Especializados, se impulse la integración de programas de modernización de registros administrativos, que mejoren su calidad y en su caso puedan llegar a sustituir alguna encuesta en cada Subsistema Nacional de Información.
8. Con la finalidad de contar con Sistemas Integrados de Encuestas en el ámbito de los Subsistemas, que permitan que la información generada por las Unidades del Estado sea homogénea, comparable y utilizable en otros proyectos estadísticos, es necesario tomar en consideración los siguientes aspectos:
 - Impulsar acciones para la consolidación del Sistema Integrado de Encuestas en los Hogares. Es importante señalar que al cierre del 2015, no se han reportado acciones por parte de las Unidades del Estado para la atención de la meta correspondiente.
 - Concluir la implementación del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.
 - Impulsar acciones para la implementación del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente, así como del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas en Hogares o en Unidades Económicas, relativas a los temas de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario. Es importante señalar que al cierre del 2015, no se han reportado acciones por parte de las Unidades del Estado para la atención de las respectivas metas.
9. Al 2015 no se cuenta con una propuesta para la Cédula de Identidad Nacional, por lo que es necesario revisar la meta, una vez que se publique el Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

- *Propuestas de Indicadores Clave*

10. Para fortalecer el Catálogo Nacional de Indicadores, es necesario impulsar a las Unidades del Estado para que propongan Indicadores Clave que atiendan los temas establecidos en la LSNIEG, en particular los relativos a vivienda, información financiera y fauna. Asimismo, se requiere contar con Indicadores Clave sobre medio ambiente con desagregación nacional, estatal y/o municipal. Al cierre del 2015, no se han reportado acciones por parte de las Unidades del Estado para la atención de la meta correspondiente.

- *Información de Interés Nacional*

11. Con la finalidad de contribuir en el análisis de una realidad compleja a través de presentar la distribución espacial de los fenómenos estudiados, se requiere que las Unidades del Estado que generan Información de Interés Nacional registren en los PAEG, tanto las Actividades específicas para su actualización, como las necesarias para su georreferenciación, en caso de ser susceptible.

- *Servicio Público de Información Estadística y Geográfica*

12. A efecto de implementar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica en el marco del SNIEG, es necesario desarrollar el Sitio del SPIEG, a través del cual se podrá acceder al Sitio de Datos Abiertos de la Información de Interés Nacional, el cual será desarrollado por el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del Sistema.
13. Aun cuando en el marco del Sistema se identifica la demanda de Información estadística y geográfica de Interés Nacional y se da seguimiento a las solicitudes atendidas, es necesario establecer mecanismos en los Comités Técnicos Especializados para conocer los requerimientos de información, tanto los actuales como los nuevos, y determinar si pueden ser atendidos por las Unidades del Estado que los integran, así como los medios para su atención.

Asimismo, es necesario establecer mecanismos para consultar a los usuarios de la Información de Interés Nacional y de los Indicadores Clave para conocer si éstos responden a sus necesidades en tiempo y forma, además de realizar encuestas de satisfacción para conocer entre otros aspectos, la relevancia de la Información generada, su accesibilidad y difusión.

14. Si bien el INEGI integra productos promocionales, materiales educativos, contenidos para redes sociales y participa en ferias sectoriales como parte de la promoción del conocimiento y uso de la Información de Interés Nacional, es necesario contar con una estrategia integral y dar seguimiento a su implementación.

- *Capacitación a Unidades del Estado*

15. Es necesario contar con el Programa de Capacitación 2013-2018 para los servidores públicos de las Unidades del Estado que integran el SNIEG, el cual debe incluir las metas establecidas al concluir su vigencia, y dar seguimiento a su implementación.

- *Investigación del SNIEG*

16. Con la finalidad de mejorar la producción y el análisis de la Información de Interés Nacional, es necesario generar agendas de investigación permanente con centros de educación superior e investigación y con las Unidades del Estado en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como publicar los informes anuales de resultados correspondientes. Es importante señalar que al cierre del 2015, no se han reportado acciones por parte de las Unidades del Estado para la atención de estas metas.

Por otra parte, en la actualización del PNEG 2013-2018 y conforme a la Ley, se debe considerar el Programa Estratégico del SNIEG para el periodo 2016-2040, así como las iniciativas internacionales de desarrollo, entre las cuales destacan la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la incorporación de la perspectiva de género en la producción, integración y difusión de estadísticas, la Alianza para el Gobierno Abierto (en la cual México participa) y la denominada Revolución de los datos.

Es importante señalar que en el marco de la revolución de datos, los sistemas estadísticos nacionales y las infraestructuras de datos geoespaciales enfrentan el reto de incluir, donde fuese posible, nuevas fuentes de información como es la telefonía celular, el Internet y los datos sobre percepciones subjetivas (Big Data), además de tener un mayor contacto con los nuevos actores como es el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones académicas.

Glosario

Actividades específicas

Conjunto de acciones o tareas a realizar por las Unidades del Estado durante el año de vigencia del Programa Anual de Estadística y Geografía para la construcción y desarrollo del SNIEG.

Actividades Estadísticas y Geográficas o Actividades

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Capacitación e Investigación

La LSNIEG establece que el INEGI llevará a cabo un programa de capacitación para los miembros de las Unidades del Estado, con el objeto de difundir y promover la aplicación de la normatividad aprobada por la Junta de Gobierno para el desarrollo de sus actividades estadísticas y geográficas.

Catálogo Nacional de Indicadores

La LSNIEG señala que el INEGI establecerá con las Unidades del Estado, un catálogo nacional de indicadores que permita contar con elementos que mejoren el conocimiento de la realidad sociodemográfica, económica, geográfica y del medio ambiente y de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Comité Ejecutivo

Es el órgano colegiado de participación y consulta donde confluyen las Unidades del Estado que desarrollan actividades relacionadas con la producción, integración, conservación, o difusión de información, de un determinado Subsistema Nacional de Información; conforme a las tareas y atribuciones que establece la LSNIEG.

Comité Técnico Especializado

Es una instancia colegiada de participación y consulta creada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, que deberá prestar apoyo a un determinado Subsistema Nacional de Información para el logro de sus objetivos, conforme a las tareas y atribuciones que establece la LSNIEG y las que se especifiquen en su Acuerdo de creación.

Consejo Consultivo Nacional

Es el órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional.

Documentos programáticos del SNIEG

Instrumentos rectores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en los que se establecen las políticas, estrategias y líneas de acción para la ordenación y regulación de las actividades de planeación, producción y difusión de Información de Interés Nacional. Estos son: el Programa Estratégico del SNIEG, el Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía.

Información de Interés Nacional

Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno en términos de los artículos 77, fracción II y 78 de la LSNIEG.

La Ley señala como Información de Interés Nacional: Los Censos, Las Cuentas Nacionales y los Índices de Precios.

Por otra parte, la información que sea sometida a la consideración de la Junta de Gobierno, deberá cumplir con cuatro requisitos:

- I. Conforme a una temática establecida, que está señalada en la Ley.
- II. Necesaria para sustentar el diseño y la evaluación políticas públicas de alcance nacional;
- III. Generada regular y periódicamente; y
- IV. Producida bajo una metodología científicamente sustentada, es decir se produce cumpliendo con las mejores prácticas internacionales.

Infraestructura

Base de información estadística y geográfica con la que deben contar cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información para la construcción, desarrollo y consolidación del SNIEG. La LSNIEG señala una serie de proyectos que se constituyen en elementos de infraestructura del Sistema, entre ellos: el Inventario Nacional de Vivienda, el Directorio Nacional de Unidades Económicas y el Marco Geoestadístico Nacional.

Junta de Gobierno

Órgano superior de dirección del INEGI.

Metadatos

Datos estructurados que describen las características del contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de información estadística o geográfica.

Órganos Colegiados

Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

Red Nacional de Información

Conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información a toda la sociedad.

Registro Estadístico Nacional

El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Estadístico Nacional, en el que se asienta al menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.

Registro Nacional de Información Geográfica

El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica, en el que deberá incluirse por lo menos la información proveniente de los temas geográficos atendidos por el Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

Servicio Público de Información

Consiste en poner a disposición de los usuarios, sujeto a las normas que al efecto dicte la Junta de Gobierno, la totalidad de la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase, o respecto de temas específicos.

Unidades del Estado o Unidades

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas y los municipios;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.

Siglas y abreviaturas

Ae	Actividad específica
BANXICO	Banco de México
CCN	Consejo Consultivo Nacional
CE	Comité Ejecutivo
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales
CNGSPSPE	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CNIJE	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CNPJE	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CTE	Comité Técnico Especializado
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMIM	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENEC	Encuesta Nacional de Empresas Constructoras
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
GT	Grupo de trabajo
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IIN	Información de Interés Nacional
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INPP	Índice Nacional de Precios Productor
INRA	Inventario Nacional de Registros Administrativos
INV	Inventario Nacional de Viviendas
JG	Junta de Gobierno
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MGN	Marco Geoestadístico Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía

PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
REN	Registro Estadístico Nacional
RNI	Red Nacional de Información
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SALUD	Secretaría de Salud
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINAC	Sistema de Información sobre Nacimientos
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SISNIEG	Sitio de Intercambio del SNIEG
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
SNIE	Subsistema Nacional de Información Económica
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIGMA	Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente
SNIGSPIJ	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
UAFE	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas
UGIG	Unidades Generadoras de Información Geográfica
UCC	Unidad Central Coordinadora
UE	Unidad del Estado
UFG	Unidades con Funciones Geográficas

Bibliografía

1. INEGI. Informes Anuales de Actividades y Resultados, periodo 2013 al 2015.
2. INEGI. Informe de resultados y evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.
3. INEGI. Informe de resultados de la evaluación al 2015 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034.
4. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Chile, julio 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N° 42, ONU-CEPAL.
5. Junta de Gobierno del INEGI. Acuerdos relativos a la aprobación de Normatividad del SNIEG, Indicadores Clave e Información de Interés Nacional.
6. Paris21. Directrices para la estrategia nacional para el desarrollo de estadísticas. <http://nsdsguidelines.paris21.org/>.
7. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013.
8. SHCP. Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programa derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013.
9. México Evalúa. Métricas que importan. Indicadores de desempeño sectorial.